



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Descripción del Problema 2025

ANTECEDENTES

La Secretaría de Planeación y Evaluación fue creada el 21 de octubre de 2013 y, desde entonces, ha desempeñado un papel fundamental en la coordinación de recursos, así como en el seguimiento, revisión y fortalecimiento del enfoque de Presupuesto basado en Resultados. Además, ha impulsado iniciativas clave, como la promoción del Gobierno Electrónico.

Dentro de su ámbito de acción, hemos trabajado incansablemente en el desarrollo y organización de comités como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) y el Consejo Municipal de Población (COMUPO). Estas instancias son esenciales para la planificación y evaluación de nuestras políticas y programas. Realizamos un total de 4 sesiones de COPLADEM al año, 2 sesiones del CEEM al año y 4 sesiones del COMUPO al año. También, destacamos el Informe de Gobierno Municipal, una presentación anual que tiene lugar en septiembre.

En lo que respecta a los Programas presupuestarios (Pp), hemos trabajado en estrecha colaboración con cada Secretaría e Instituto en la formulación, seguimiento y fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados. Solventamos la auditoría de desempeño que realiza la ASEH a los municipios y llevamos a cabo evaluaciones internas y externas, las cuales son fundamentales para mejorar continuamente nuestra gestión.

Por último, esta Secretaría ha desempeñado un papel activo en temas de vinculación e innovación, ya que fue la responsable de rediseñar el Portal Institucional del Ayuntamiento y hoy en día tiene entre sus funciones la administración del mismo, siendo el vínculo entre las distintas dependencias e institutos para crear y/o actualizar sus contenidos, entre ellos el micrositio de transparencia el cual se encuentra dentro de los procesos operativos certificados por el Sistema de Gestión de la Calidad desde el año 2013.

Por otro lado también ha impulsado la innovación en los procesos gubernamentales utilizando las tecnologías de la información para ello, además de apoyar en temas de vinculación y alianzas con otras instituciones.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente conocimiento y aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), imposibilitando la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la correcta evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Actualmente, la Secretaría desempeña un papel fundamental en la Administración Pública Municipal. Su responsabilidad principal es respaldar al Presidente Municipal en la formulación y evaluación de metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo. Además, coordina proyectos estratégicos, gestiona relaciones interinstitucionales y promueve la innovación gubernamental. El propósito fundamental de la Secretaría es llevar a cabo acciones comprometidas con una administración eficiente y efectiva.

Sin embargo, la falta de una planificación y evaluación adecuadas en las 21 unidades administrativas, incluyendo 7 organismos descentralizados, genera desafíos significativos en el proceso de planificación y evaluación en nuestro municipio.

Durante las Sesiones de los tres Comités de la Secretaría, hemos observado que algunas unidades administrativas que desean presentar temas en dichas sesiones, no envían su información en tiempo y forma, lo que retrasa el desarrollo de las mismas.

En cuanto a la coordinación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, estamos implementando medidas para mejorar la administración de estos recursos. Por ejemplo, hemos introducido el Sistema de Gestión Administrativa para gestionar los inventarios de papelería, insumos, artículos de limpieza, medicamentos, material eléctrico y mobiliario y equipo, así como los expedientes del personal de manera más eficiente.

Respecto al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, es crucial resaltar su importancia y asegurar su adecuado diseño, desarrollo y ejecución en todas las Unidades Administrativas. Actualmente, se percibe como un trámite burocrático sin relevancia. Según los resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nuestra ciudad de Pachuca ocupa la posición 22 de 47 municipios, con un avance del 58.1% en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Aunque se encuentra en la categoría "Medio", creemos que podemos mejorar significativamente. Además, a nivel estatal, según el Diagnóstico de Implementación del PBR-SED en los Municipios del Estado de Hidalgo 2023, nuestra ciudad avanzó del 72.75% al 77% en el índice de avance, posicionándose en el primer lugar de 52 municipios y con una categoría de "Medio Alto". Sin embargo, los resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para el ejercicio 2023 indican que debemos fortalecer nuestros procesos de planeación.

Es fundamental que los Programas Presupuestarios del Municipio se diseñen y desarrollen adecuadamente para que el Informe de Gobierno del Presidente refleje de manera precisa el avance y los resultados logrados en el período informado.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Descripción del Problema 2025

Un desafío importante es la evaluación de los Programas Presupuestarios y de los fondos federales ejecutados en el municipio, ya que en años anteriores estas evaluaciones no se llevaron a cabo de manera adecuada. Por lo tanto, es necesario desarrollar un Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE) bien estructurado y efectivo.

A pesar de los esfuerzos, aún enfrentamos obstáculos en la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en la comunicación con otras unidades administrativas para proporcionar la información requerida.

Por otro lado, en materia de vinculación e innovación se han realizado distintos esfuerzos por implementar nuevas soluciones tecnológicas, proporcionar contenidos oportunos y de interés para el ciudadano a través del portal, así como por buscar y fortalecer relaciones con otros organismos, logrando impactar en algunos procesos internos del ayuntamiento y en la mejora de la imagen, sin embargo, los recursos técnicos y humanos con los que actualmente se cuentan no son suficientes para desarrollarlos paralelamente.

Finalmente, estamos mejorando los micrositos y sistemas de información, como Transparencia Financiera, SIPINNA, Punto Verde, Semaforizado de Planeación, entre otros. También estamos fortaleciendo nuestras relaciones con organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso continuo con la mejora de la administración municipal y la satisfacción de las necesidades de nuestra comunidad.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El Programa propuesto pretende atender la necesidad de eficientar la administración de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales de la Secretaría, así como el cumplimiento a los lineamientos de los tres Comités que son responsabilidad de la Secretaría, de igual forma, se pretende eficientar el proceso de recolección y conformación de la información que se presenta en el Informe de Gobierno, buscando año con año superar las expectativas y mejorar los procesos de manejo de la información.

Por otro lado, sobre el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados, se busca año con año mejorar las puntuaciones obtenidas en las evaluaciones y las auditorías, de igual forma para cumplir así con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, también así la información que es cargada al portal de transparencia SIPOT.

Finalmente, se busca al año al menos desarrollar una nueva plataforma o sistema de información, así como mantener actualizadas y en correcto funcionamiento las que se encuentran vigentes, asimismo, mantener actualizada la información con características de datos abiertos.

Lo anterior se pretende alcanzar identificando las causas, los efectos y las deficiencias contenidas en las actividades de la Secretaría, en estricto apego a las funciones y atribuciones contenidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

El programa propuesto tiene como objetivo primordial optimizar la gestión de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales de la Secretaría. También buscamos cumplir con los lineamientos de los tres comités que están bajo nuestra responsabilidad. Además, pretendemos agilizar el proceso de recolección y estructuración de la información que se presenta en el Informe de Gobierno. Nuestro objetivo es superar las expectativas y mejorar continuamente los procesos de manejo de la información.

Según el Informe de Avance en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del país, la administración municipal que comenzó en 2020 y se extiende hasta 2024 ha logrado un significativo avance, llegando en 2024 a un nivel del 58.1%. Si bien se ha progresado en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, donde pasamos del 52% en 2021 al 66.70% en 2022 y al 81% en el 2023, queda claro que aún hay trabajo por hacer y espacio para mejorar nuestra planificación municipal.

En relación al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados, nuestra meta es mejorar cada año las calificaciones obtenidas en evaluaciones y auditorías. Esto nos permitirá cumplir con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, así como con la carga de información en el portal de transparencia SIPOT.

Finalmente, planeamos desarrollar al menos una nueva plataforma o sistema de información cada año, además de mantener actualizadas y en óptimo funcionamiento las plataformas existentes. Asimismo, nos comprometemos a mantener actualizada la información con características de datos abiertos.

Estos objetivos se alcanzarán mediante la identificación de las causas, efectos y deficiencias presentes en las actividades de la Secretaría. Todo ello estará en estricto apego a las funciones y atribuciones contempladas en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto y en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Descripción del Problema 2025

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Secretaría de Evaluación y Planeación propone lo siguiente con respecto a la coordinación de recursos: llevar a cabo un seguimiento constante y gestionar los recursos económicos necesarios para respaldar las funciones esenciales de la Secretaría. Además, nos comprometemos a llevar a cabo las cuatro sesiones ordinarias reglamentadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), las dos sesiones ordinarias reglamentarias del Comité Estratégico de Evaluación (CEEM) y las cuatro sesiones ordinarias reglamentarias del Comité Municipal de Población (COMUPO). También asumimos la responsabilidad de gestionar y procesar la información necesaria para generar el informe anual que se presentará durante cada Informe de Gobierno del Presidente Municipal.

En lo que respecta al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizaremos las siguientes acciones: capacitación, revisión y seguimiento de los Programas presupuestarios (Pp) en cada área de la Administración Municipal. Garantizamos el registro oportuno de la información recopilada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), cumpliendo con las actividades de transparencia. Adicionalmente, gestionaremos y procesaremos los informes trimestrales de avances y nos encargaremos de llevar a cabo evaluaciones internas y externas de las actividades relacionadas con este ámbito. Además, haremos un seguimiento constante a las observaciones y recomendaciones proporcionadas por las auditorías.

Por último, fortaleceremos el proceso de vinculación con entidades externas e internas, cumpliremos con la implementación y actualización de contenidos en los micrositiios y el portal institucional según las necesidades y /o solicitudes de las Secretarías e Institutos del municipio, incluyendo la actualización o incorporación de datos abiertos (datasets). Siempre estaremos en búsqueda de implementar soluciones tecnológicas para optimizar los procesos internos del municipio.

Todo lo mencionado anteriormente se llevará a cabo en estricto cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Secretaría y en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

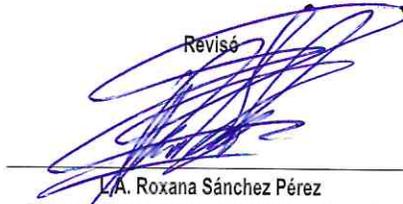
*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró



M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Los indicadores clave que guían las actividades de nuestra Secretaría incluyen una variedad de documentos y registros. Estos abarcan documentos oficiales, minutas, tarjetas informativas, actas y circulares relacionadas con la gestión de nuestro archivo interno. También se refieren a las actividades esenciales que llevamos a cabo, como la coordinación de las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) y el Consejo Municipal de Población (COMUPO). Adicionalmente, engloban la integración de información y la elaboración del Informe de Gobierno del Presidente Municipal Constitucional, entre otros aspectos cruciales.

Nuestra toma de decisiones y el diseño de estrategias se basan en los valiosos resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, realizada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Asimismo, tenemos en cuenta los resultados de los diagnósticos que evalúan el avance logrado en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Estos diagnósticos se realizan en diversas modalidades por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Hidalgo y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Para enriquecer aún más nuestro conocimiento y tomar decisiones informadas, también valoramos la información proveniente de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020 (ENDUTH). Estos datos respaldan nuestras iniciativas y nos permiten mantenernos alineados con las tendencias tecnológicas actuales.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente conocimiento y aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), imposibilitando la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la correcta evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/>	-Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/>	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/>	-Peculado
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/>	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	<input checked="" type="checkbox"/>	(otro) Utilización indebida de la información

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró



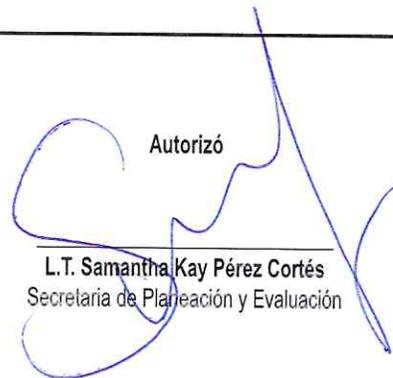
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

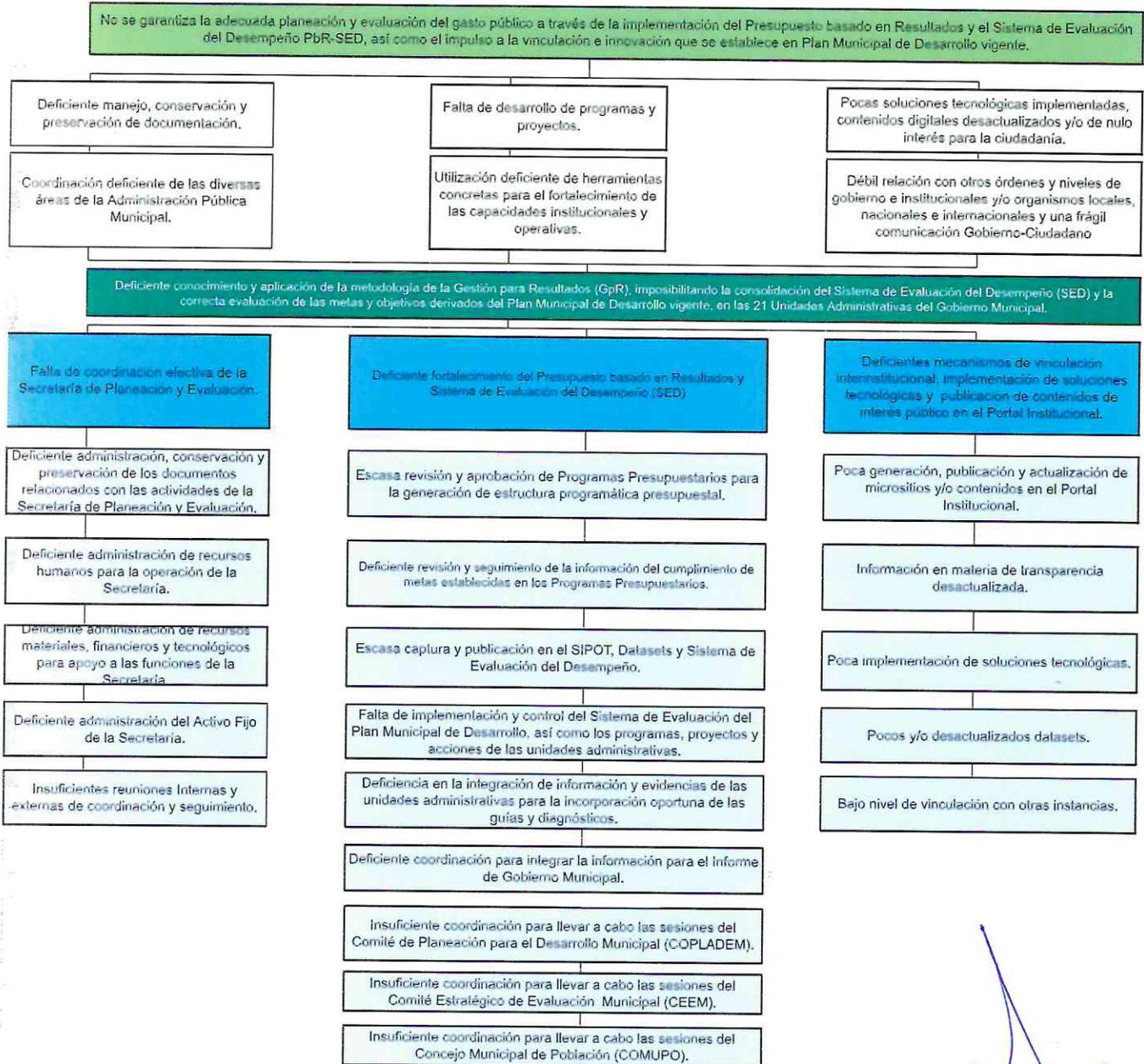


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Problemas 2025



Elaboró



M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez-Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

Con la finalidad de determinar las causas del problema central, se identificaron los factores más importantes como causas:

- Deficiente administración de todos los recursos que convergen en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Secretaría: La deficiente coordinación de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, así como la deficiente administración, conservación y preservación de los documentos archivísticos de la Secretaría, así como la deficiente coordinación para integrar el Informe de Gobierno Municipal, también así, la insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones reglamentarias de los diferentes comités que son responsabilidad de la Secretaría, así como insuficientes reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento a las actividades de la Secretaría.
- Un deficiente fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y del seguimiento al cumplimiento de las metas del PMD, ODS y GDM, provocado por la deficiente e incompleta integración de información para el cumplimiento de las metas establecidas de los PbR así como desactualizada o nula publicación en el SIPOT, sumado a la falta de integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación de las guías y diagnósticos, así como un deficiente seguimiento a las evaluaciones realizadas al municipio, así como un seguimiento deficiente al cumplimiento de las metas de los ODS de la Agenda 2030.
- Los deficientes mecanismos de vinculación interinstitucional, implementación de soluciones tecnológicas y publicación de contenidos de interés público en el Portal Institucional, generados por la poca generación de nuevos micrositos y actualización de los existentes, la desactualizada información en materia de transparencia, pocos o desactualizados datasets publicados, poca implementación de soluciones tecnológicas y bajo nivel de vinculación con otras instancias.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Derivado de la identificación de las causas del problema se pudieron identificar los efectos generados por las mismas, que dan pie a un efecto superior:

- La deficiente coordinación de las sesiones de los comités de los grupos colegiados, del informe de gobierno y la administración recursos de la Secretaría de Planeación y Evaluación, genera como efecto la Coordinación deficiente de las diversas áreas de la Administración pública y el deficiente manejo, conservación y preservación de la documentación.
- El deficiente fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y del Seguimiento al cumplimiento de las metas del PMD, de las ODS y la GDM, generan como efecto una utilización deficiente de las herramientas concretas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y operativas, así como la falta de desarrollo de programas y proyectos.
- Los deficientes mecanismos de vinculación interinstitucional e implementación de soluciones tecnológicas y publicación de contenidos de interés público en el Portal Institucional, tienen como efectos una débil relación con otros órdenes y niveles de gobierno e institucionales y/o organismos locales, nacionales e internacionales y una frágil comunicación Gobierno-Ciudadano, así como pocas soluciones tecnológicas implementadas, contenidos digitales desactualizados y/o de nulo interés para la ciudadanía.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró



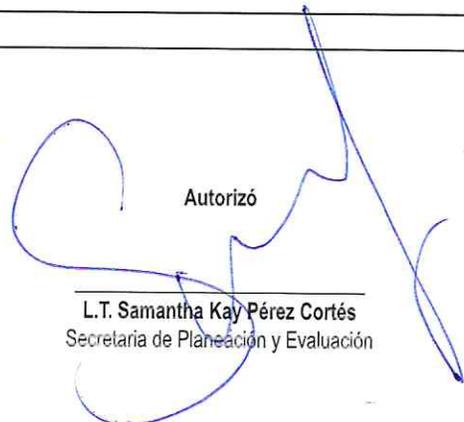
M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Dirección de Transparencia (Secretaría de la Contraloría)	Solicitante / Proveedor	Cooperación y vigilancia de los intereses de su sector. Esta Dirección es la unidad vinculante con las Dependencias e Institutos en materia de Transparencia, es quien solicita a esta Secretaría la publicación de información en el Portal de Transparencia Municipal.
2	Dirección de Presupuesto y Contabilidad (Secretaría de la Tesorería Municipal)	Solicitante / Proveedor	Cooperación en los intereses mutuos. Esta Dirección colabora estrechamente en los temas referentes a Planeación, Programación y Presupuestación, solicitando información en algunos casos, y brindando información en algunos otros.
3	Dependencias e Institutos Municipales	Solicitante / Proveedor	Cooperación pasiva pudiendo tornarse proactiva y de interés. Las Dependencias e Institutos son los principales colaboradores para el logro de las metas de este programa, ya que son quienes ejecutan las acciones en materia de Planeación y Evaluación de la Administración Pública, así como quienes impulsan temas de Innovación, apoyándose de esta Secretaría en la construcción y actualización de micrositios, publicación de información en el Portal Institucional, automatización de procesos y/o soporte y mantenimiento a las plataformas digitales desarrolladas en esta Secretaría.
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP)	Solicitante / Proveedor	Cooperación y vigilancia de los intereses de su sector. Tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos. Sus acciones se relacionan con el Diagnóstico de Implementación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño
5	Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)	Solicitante / Proveedor	Cooperación y vigilancia de los intereses de su sector. La Secretaría a través de la UTED, con la finalidad de mejorar sustancialmente la calidad del gasto, la transparencia y rendición de cuentas, implementará la realización de actividades y el uso de herramientas para que el proceso presupuestario incorpore consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados del ejercicio de recursos públicos.
6	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y vigilancia de los intereses de su sector. La ASEH es un organismo Fiscalizador que cuyo proceso de vigilancia garantiza que las políticas públicas alcancen los beneficios sociales esperados, evitando desviaciones en los objetivos de programas, proyectos y acciones gubernamentales, de igual forma contribuye con la modernización de la Administración Pública. En este contexto, la ASEH es un actor importante en la ejecución del programa.
7	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI)	Solicitante / Proveedor	Cooperación y seguimiento de los intereses de su sector. El INEGI requiere continuamente de acciones de vinculación con esta Secretaría, ya que en diversas temporadas del año requieren de información del Ayuntamiento de Pachuca para la integración de diversos censos.
8	Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento de los intereses de su sector. El INDEMUN promueve el desarrollo Municipalista, mediante la participación activa y coordinada de las autoridades municipales en beneficio de los Hidalguenses, e impulsa la Agenda Municipalista Hidalguense, fortaleciendo las capacidades institucionales de las autoridades Municipales, con pleno respeto a su autonomía Constitucional. Por ello uno de los actores que continuamente requiere de apoyo en materia de vinculación con las distintas Dependencias e Institutos Municipales, a efecto de compartir y difundir sus distintos programas en la Administración Municipal, impactando
9	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento de los intereses de su sector. El INAFED como organismo externo federal, que comprometido con el desarrollo institucional de los municipios, los ayuda a ampliar su criterio a través de la capacitación y el apoyo técnico a su alcance, por lo que se convierte en un agente activo del programa que requiere de apoyo continuo en materia de vinculación con las distintas Dependencias e Institutos Municipales, a efecto de compartir y difundir sus distintos programas y/o proyectos en la Administración Municipal.
10	La Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno Estatal (UPLAH)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento de los intereses de su sector. La UPLAH es una dependencia estatal, homologa de la Secretaría de Planeación Municipal, por lo que es un actor que suma al cumplimiento de las metas de este programa, principalmente en materia de Planeación Municipal.
11	Otros organismos externos	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento de los intereses de su sector. Cualquier entidad externa que tenga un acercamiento a la Secretaría de Planeación y Evaluación con el objetivo de sumar esfuerzos y fortalecer las capacidades para atender con eficiencia las atribuciones que le corresponden, se convierten en aliados a este programa.
12	Dirección de Compras y Suministros (Secretaría de Administración)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación en temas de adquisición a través de licitaciones. Esta Dirección colabora estrechamente en los temas referentes a la Coordinación Administrativa, referentes a licitaciones requeridas.
13	Dirección de Servicios Generales (Secretaría de Administración)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento relacionados con temas de archivo. Esta Dirección es la unidad que colabora y vincula, dependencias, institutos y secretarías en relación a proveer de manera oportuna y eficiente los bienes y servicios generales a fin de garantizar el suministro oportuno y racional de los mismos que requieran las antes mencionadas.
14	Dirección de Recursos Humanos (Secretaría de Administración)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento en los intereses de su sector. La Dirección de Recursos Humanos es la unidad vinculante con todo lo relacionado con el personal que labora en esta Institución. Llevando a cabo el reclutamiento y selección del personal, nombramientos, renuncia, vacaciones, incapacidades. Por lo que tiene una estrecha colaboración con todas las Secretarías.
15	Dirección de Informática (Secretaría de Administración)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento en los intereses de su sector. La dirección de Informática tiene un papel fundamental ya que la información se puede encontrar en las bases de datos de manera rápida y eficiente. Así hay un mayor control y eficiencia en los procesos de ejecución, además de brindar mantenimiento a los equipos de cómputo y hardware para su buen funcionamiento.
16	Departamento de Almacén General (Secretaría de Administración)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento en los intereses de su sector. El departamento de Almacén General es el encargado de controlar, almacenar y distribuir el material de limpieza, papetería, equipos menores y tecnológicos; que se adquieren a través de procesos de licitación y que son requeridos y utilizados en las diferentes Secretarías.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2025

17	Departamento de Mantenimiento y Servicios (Secretaría de Administración)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento en los intereses de su sector. En el área de mantenimiento y servicios se realizan actividades de mantenimiento programadas, como limpieza, lubricación, ajustes y reemplazo de componentes desgastados, todo esto para prever fallos y prolongar la vida útil de los activos, necesarios e indispensables para el uso de las instalaciones.
18	Coordinación General Jurídica (Secretaría General)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento en los intereses de su sector. Esta coordinación se encarga de dirigir y coordinar de manera permanente las acciones en materia jurídica, a través de la representación legal y la atención de asuntos y el cumplimiento de las disposiciones y normas jurídicas que incidan en la operación del ayuntamiento.
19	Coordinación General de Archivo Municipal (Secretaría General)	Solicitantes / Proveedores	Cooperación y seguimiento en los intereses de su sector. La Coordinación General de archivo Municipal es una dependencia directa de la Secretaría General, cuyas principales funciones son integrar la documentación no vigente e histórica del Ayuntamiento, así como difundir y facilitar el uso de la información bajo su resguardo y conservar.

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Dirección de Transparencia (Secretaría de la Contraloría)		
2	Dirección de Presupuesto y Contabilidad (Secretaría de la Tesorería Municipal)		
3	Dependencias e Institutos Municipales		
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP)		
5	Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)		
6	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)		
7	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI)		
8	Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN)		
9	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED)		
10	La Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno Estatal (UPLAH)		
11	Otros organismos externos		
12	Dirección de Compras y Suministros (Secretaría de Administración)		
13	Dirección de Servicios Generales (Secretaría de Administración)		
14	Dirección de Recursos Humanos (Secretaría de Administración)		
15	Dirección de Informática (Secretaría de Administración)		
16	Departamento de Almacén General (Secretaría de Administración)		
17	Departamento de Mantenimiento y Servicios (Secretaría de Administración)		
18	Coordinación General Jurídica (Secretaría General)		
19	Coordinación General de Archivo Municipal (Secretaría General)		

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Ray Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (Ax B)
1	Dirección de Transparencia (Secretaría de la Contraloría)	A favor	3	3	9
2	Dirección de Presupuesto y Contabilidad (Secretaría de la Tesorería Municipal)	A favor	2	2	4
3	Dependencias e Institutos Municipales	A favor	3	3	9
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP)	A favor	3	3	9
5	Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)	A favor	2	3	6
6	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	A favor	3	3	9
7	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI)	A favor	2	3	6
8	Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN)	A favor	2	3	6
9	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED)	A favor	2	3	6
10	La Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno Estatal (UPLAH)	A favor	2	3	6
11	Otros organismos externos	A favor	2	3	6
12	Dirección de Compras y Suministros (Secretaría de Administración)	A favor	2	3	6
13	Dirección de Servicios Generales (Secretaría de Administración)	A favor	2	3	6
14	Dirección de Recursos Humanos (Secretaría de Administración)	A favor	2	3	6
15	Dirección de Informática (Secretaría de Administración)	A favor	2	3	6
16	Departamento de Almacén General (Secretaría de Administración)	A favor	2	3	6
17	Departamento de Mantenimiento y Servicios (Secretaría de Administración)	A favor	2	3	6
18	Coordinación General Jurídica (Secretaría General)	A favor	2	3	6
19	Coordinación General de Archivo Municipal (Secretaría General)	A favor	2	3	6

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

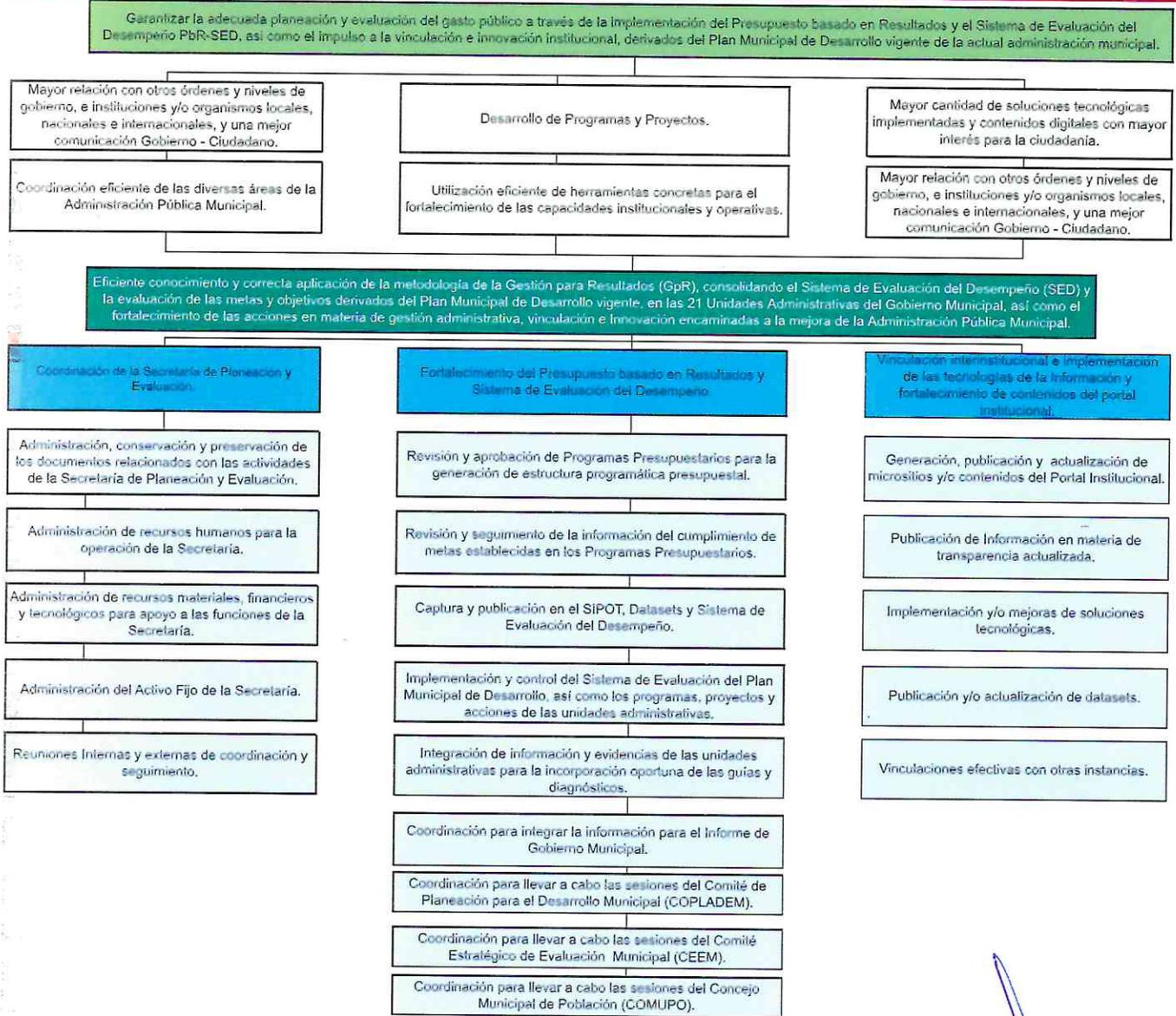
Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Objetivos 2025



Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar acciones de vinculación y el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos y los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

El objetivo específico del Programa es generar una eficiente implementación de las principales actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como la eficiencia en la coordinación de las sesiones de los comités de grupos colegiados, asimismo, la eficiencia en la asignación de recursos y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como del seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la eficiencia interinstitucional e implementación de las tecnologías de la información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.

Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	-

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
No se garantiza la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, así como el impulso a la vinculación e innovación que se establece en Plan Municipal de Desarrollo vigente.		Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, así como el impulso a la vinculación e innovación institucional, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente conocimiento y aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), imposibilitando la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la correcta evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.		Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, así como el fortalecimiento de las acciones en materia de gestión administrativa, vinculación e Innovación encaminadas a la mejora de la Administración Pública Municipal.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.1	5.5%	F.1	7.4%
F.2	90%	F.1	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	0%	C.1.	100%
A.1.1.	0	A.1.1.	12
A.1.2	0	A.1.2.	24
A.1.3.	0	A.1.3.	12
A.1.4.	0	A.1.4.	12
A.1.5.	0	A.1.5.	24
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	22	A.2.1.	59
A.2.2.	84	A.2.2.	84
A.2.3.	12	A.2.3.	12
A.2.4.	2	A.2.4.	2
A.2.5.	7	A.2.5.	7
A.2.6.	10	A.2.6.	10
A.2.7.	4	A.2.7.	4
A.2.8.	2	A.2.8.	2
A.2.9.	4	A.2.9.	4
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	100	A.3.1.	142
A.3.2	200	A.3.2	248
A.3.3.	90	A.3.3.	106
A.3.4.	8	A.3.4.	8
A.3.5.	80	A.3.5.	93



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Causas (Proviene de su árbol de problemas)	Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Falta de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	C.1.	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Deficiente administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	A.1.1.	Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Deficiente administración de recursos humanos para la operación de la Secretaría.	A.1.2.	Administración de recursos humanos para la operación de la Secretaría.
Deficiente administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.	A.1.3.	Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.
Deficiente administración del Activo Fijo de la Secretaría.	A.1.4.	Administración del Activo Fijo de la Secretaría.
Insuficientes reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.	A.1.5.	Reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.
Deficiente fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	C.2.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.
Escasa revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.	A.2.1.	Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.
Deficiente revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.	A.2.2.	Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.
Escasa captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.	A.2.3.	Captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.
Falta de implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.	A.2.4.	Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.
Deficiencia en la integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.	A.2.5.	Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.
Deficiente coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.	A.2.6.	Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).	A.2.7.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	A.2.8.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).	A.2.9.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).
Deficientes mecanismos de vinculación interinstitucional, implementación de soluciones tecnológicas y publicación de contenidos de interés público en el Portal Institucional.	C.3.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Poca generación, publicación y actualización de micrositijs y/o contenidos en el Portal Institucional.	A.3.1.	Generación, publicación y actualización de micrositijs y/o contenidos del Portal Institucional.
Información en materia de transparencia desactualizada.	A.3.2.	Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.
Poca implementación de soluciones tecnológicas.	A.3.3.	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.
Pocos y/o desactualizados datasets.	A.3.4.	Publicación y/o actualización de datasets.
Bajo nivel de vinculación con otras instancias.	A.3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.
Menor costo de implementación	1	3	2
Mayor financiamiento disponible	3	1	2
Menor tiempo para obtener resultados	3	1	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	3	2
Mayor viabilidad técnica	3	2	1
Mayor capacidad institucional	1	3	2
Mayor impacto institucional	1	3	2
Mejores resultados esperados	3	1	2
Total	16	17	15

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró


M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó


M.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01
Unidad responsable:	1000
Nombre del Programa:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	1000
	BIENESTAR

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.												
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.												
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/> N/A												
UNIDADES ADMINISTRATIVAS													
Beneficiarios del Programa:	Dirección / Coordinación	1.1	Despacho	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Dirección / Coordinación	1.3	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	Dirección / Coordinación	1.4	Dirección / Coordinación	1.5		
	Número de beneficiarios	1.1	21 Unidades Administrativas y diversas entidades externas	21 Unidades Administrativas y diversas entidades externas	Número de beneficiarios	1.3	21 Unidades Administrativas y diversas entidades externas	Número de beneficiarios	1.4	Número de beneficiarios	1.5		
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	Beneficiarios del Programa	1.1	Listas de asistencia, registros, Bitácoras, resguardos, bases de datos, carpetas digitales	Bases de datos, listas de asistencia, registros, formatos, Sistemas de Información, Portal de transparencia, Reportes.	Beneficiarios del Programa	1.2	Bases de datos, sistemas informáticos implementados, listas de asistencia, correos electrónicos institucionales, archivo.	Beneficiarios del Programa	1.4	Beneficiarios del Programa	1.5		
Afectación directa a Grupos Populacionales:	Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres	Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Niñas, Niños y Adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas vulnerables	<input type="checkbox"/>
Alineación al PND, Eje:	Política y Gobierno												
Alineación al PED, Acuerdo:	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia												
Alineación al PED, Objetivo:	Gobierno Cercano, Justo y Honesto												
Alineación al PED, Estrategia:	Finanzas Públicas												
	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalgense.												
Alineación al PED, Línea de acción:	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalgense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas												
	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.												
Alineación al PMD, Eje:	Pachuca honesta, cercana y moderna												
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática												
	1.2.B. 1.2.H.												
Alineación al PMD, Objetivo General:	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación. Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.												
	1.2.I. 1.4.A.												
	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.												
	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024												



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1000	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Datos Generales del Programa 2025

	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.			
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.			
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.			
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.I.1	Aplicar evaluaciones internas y externas para delimitar el diseño eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos.			
	1.2.I.2	Implementar un sistema de información y monitoreo de los indicadores de gestión y desempeño para la oportuna toma de decisiones.			
	1.2.I.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.			
	1.4.A.3	Impulsar la alineación de los programas y proyectos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los indicadores de gestión que integran la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED).			
	1.4.A.4	Fortalecer el acompañamiento técnico especializado a las unidades administrativas en la correcta construcción de sus programas y proyectos.			
Objetivo de los ODS:	1	Fin de la pobreza			
	9	Industria, innovación e infraestructura			
	11	Ciudades y comunidades sostenibles			
	17	Alianzas para lograr objetivos			
	1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.			
	9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.			





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR

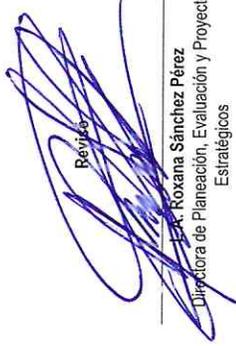
Datos Generales del Programa 2025

	Meta del Objetivo:	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos: seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
	17.7	
	17.8	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
	17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur Sur y triangular.
	17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

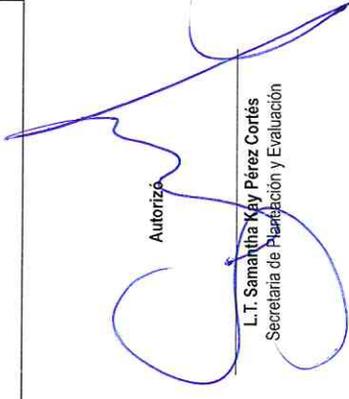
Módulo de la GDM:	1	Organización		
Indicador:	1.2.1	Lineamientos de planeación municipal		
	1.3.1	Programa anual de auditoría interna		
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	A.1.5., A.2.1., A.2.4., A.3.1., A.3.2., A.3.3., A.3.4. y A.3.5.	SIPINNA	A.1.4., A.2.3., A.2.4, A.3.1., A.3.2., A.3.3., A.3.4. y A.3.5.
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	A.3.2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Elaboró


M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó


M.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1900	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apoyo al Plan Municipal de Desarrollo y a la normalidad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Nivel		Matriz de Indicadores para Resultados				Supuestos
		Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	
F:1	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, así como el impulso a la vinculación e innovación institucional, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	SP01F1	Índice de implementación del alcance del Presupuesto basado en Resultados PBR-SED en el Municipio.	Secretaría de Planeación y Evaluación	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Que se cuente con los recursos económicos, materiales, tecnológicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones.
F:2	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, así como el impulso a la vinculación e innovación institucional, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	SP01F2	Porcentaje de implementación de tecnologías de la información en el Municipio.	Secretaría de Planeación y Evaluación	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Que las Unidades Administrativas soliciten la implementación de las tecnologías de la información para la mejora de los trámites y servicios y demás actividades de la Administración Pública Municipal; Que se cuente con los recursos económicos, tecnológicos y humanos suficientes para la implementación de Soluciones Tecnológicas.
P:1	Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, así como el fortalecimiento de las acciones en materia de gestión administrativa, vinculación e innovación encaminadas a la mejora de la Administración Pública Municipal.	SP01P1	Indicador Propósito	(Nivel Secretaría o Instituto)	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Que se cuente con los recursos económicos, materiales, tecnológicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1900	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados				Supuestos							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos					
Componentes	C.1. Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	SP01C1 Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Secretaría de Planeación y Evaluación.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Secretarías de Planeación y Evaluación. - Oficios generados y recibidos; Correos electrónicos recibidos y generados a través de la cuenta; Tarjetas de trabajo en materia de archivo; cédulas de alineación de funciones por área generadora de archivo e inventarios documentales; Archivo físico y digital de la Secretaría en la cuenta; secretariaplaneacionarchivo@gmail.com; secretariaplaneacionarchivo@gmail.com; expedientes de compra, vales de almacén general por material recibido (papelaría, consumibles, material de limpieza, material eléctrico, medicamentos), vales de la Secretaría de Planeación y Evaluación por material entregado; - Sistema Integral Municipal Administrativo: https://187.217.75.71/forms/frmserverlet?conting=sima; - Sistema de inventarios de la Secretaría de Planeación y Evaluación: https://datos.pachuca.gob.mx/spxe/inventarios/login.php; - Sistema de Inventarios: https://siaom.pachuca.gob.mx/inventarios/LoginInventarios.php; - Archivo fotográfico de las diferentes actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación. - Temporalidad trimestral. 	Que se cuente con la estructura organizacional adecuada.					
							Actividades	A.1.1. Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Secretaría de Planeación y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios Generados y Recibidos; correos electrónicos; listas de asistencia; Tarjetas de trabajo en materia de archivo; cédulas de alineación de funciones por área generadora de archivo e inventarios documentales; Archivo físico y digital de la Secretaría en la cuenta; secretariaplaneacionarchivo@gmail.com - Coordinación Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación. - Temporalidad mensual 	Que las áreas de la Secretaría de Planeación integren sus expedientes de archivo.
								A.1.2. Administración de recursos humanos para la operación de la Secretaría.			



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1900	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PRR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Nivel	Resumen Narrativo			Matriz de Indicadores para Resultados			Supuestos
	Actividades	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación		
A.1.3.	Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.	SP01A13 Número de recursos materiales, financieros y tecnológicos administrados eficientemente.	Secretaría de Planeación y Evaluación.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación y Evaluación. Oficios de suficiencia presupuestal, solicitud de material y expedientes de compra, vales de almacén general por material recibido (papelera, consumibles, material de limpieza, material eléctrico, medicamentos), vales de la Secretaría de Planeación y Evaluación por material entregado. Temporalidad mensual. La información se encuentra física en los archivos que obran en la Secretaría de Planeación y Evaluación y en los siguientes sistemas: Evaluación: https://datos.pachuca.gob.mx/spye/inventarios/login.php Sistema de Inventarios: https://siaom.pachuca.gob.mx/inventarios/login.php	<ul style="list-style-type: none"> Que se cuente con suficiencia presupuestal dentro de la Secretaría. 	
A.1.4.	Administración del Activo Fijo de la Secretaría.	SP01A14 Número de revisiones del Activo Fijo asignado al personal de la Secretaría.	Secretaría de Planeación y Evaluación.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación y Evaluación. Oficios de actualización de activo fijo, altas, bajas, revisión y actas. Temporalidad mensual. La información se encuentra física en los archivos que obran en la Secretaría de Planeación y Evaluación y en los siguientes sistemas: Evaluación: https://datos.pachuca.gob.mx/spye/inventarios/login.php Sistema de Inventarios: https://siaom.pachuca.gob.mx/inventarios/login.php	<ul style="list-style-type: none"> Que exista movimiento del activo fijo derivado de las altas y bajas del personal de la Secretaría y de nuevas adquisiciones. 	
A.1.5.	Reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento.	SP01A15 Número de reuniones internas y externas realizadas.	Secretaría de Planeación y Evaluación.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación y Evaluación. Oficios Convocatorias a diferentes áreas de la Secretaría de Planeación y Evaluación; oficios generados y recibidos; correos electrónicos y Archivo fotográfico de las diferentes actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación. Temporalidad mensual. La información se encuentra física en los archivos que obran en la Secretaría de Planeación y Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Que existan temas que generen reuniones con diferentes niveles de gobierno. 	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1900	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados; y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Nivel	Matriz de Indicadores para Resultados				Supuestos	
	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información		
Componentes C.2.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Conjunto de oficios recibidos y generados; conjunto de correos electrónicos recibidos y generados en la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; conjunto de publicaciones de documentos, datasets, Programas presupuestarios, reportes en los sitios: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html ; https://datos.pachuca.gob.mx/gabierito/operadatos/main.php ; https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ -Temporalidad trimestral	Que las unidades administrativas logren el cumplimiento de las metas establecidas en sus programas presupuestales.
Actividades A.2.1.	Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.	Número de estructuras programáticas presupuestales generadas.	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Conjunto de oficios generados y recibidos entre las Unidades Administrativas y la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos; Correos electrónicos con las Unidades Administrativas de la cuenta: secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx ; Conjunto de Programas presupuestarios creados a partir de las estructuras programáticas generadas: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad anual	Que las unidades administrativas realicen el envío de la información correspondiente y soliciten la creación de estructuras programáticas presupuestales.
Actividades A.2.2.	Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.	Número de avances trimestrales analizados y verificados.	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	- Conjunto de oficios entre las Unidades Administrativas y la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos para el envío de los reportes trimestrales; correos electrónicos con las Unidades Administrativas de la cuenta: secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; publicaciones de datasets en el Portal Institucional: https://datos.pachuca.gob.mx/gabierito/operadatos/main.php ; Publicaciones en el Portal Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad trimestral	Que las unidades administrativas cumplan en tiempo y forma con el envío de sus avances trimestrales.
Actividades A.2.3.	Captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Número de capturas y publicaciones realizadas.	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Correos electrónicos de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx con solicitudes de carga de datasets; publicadores de datasets en el Portal Institucional: https://datos.pachuca.gob.mx/gabierito/operadatos/main.php ; Publicaciones en el Portal Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad trimestral	Que se cuente con la información disponible proporcionada por las Unidades Administrativas.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1900	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos; los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Nivel	Matriz de Indicadores para Resultados				Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información			
Actividades A.2.4.	Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.	Número de evaluaciones realizadas. SP01A24	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Correos electrónicos con la entidad evaluadora en secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx ; Conjunto de oficios con las Unidades Administrativas para el intercambio de información sobre las evaluaciones; Resultados de las evaluaciones publicados en el Portal Institucional, en el apartado "Sistema de Evaluación del Desempeño"; https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos -Temporalidad anual	Que los organismos internos y externos realicen evaluaciones del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, de programas y proyectos de la administración.	
Actividades A.2.5.	Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.	Número de integraciones, de información y evidencias de las unidades administrativas realizadas. SP01A25	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Oficios recibidos con la convocatoria a las guías y diagnósticos; oficios de convocatoria a mesas de trabajo y con solicitud de información; correos electrónicos enviados y recibidos a la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx ; listas de asistencia de las mesas de trabajo; Oficios recibidos con la información de las áreas; Oficios del envío de la información; Reportes del resultado de los diagnósticos y guías; http://silo.inafed.gob.mx/siquia/ ; www.transparencia.presupuesto.hidalgo.gob.mx y https://efinanzas.hidalgo.gob.mx/transparencia/finanzas/UTED/ - Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos -Temporalidad anual.	Que las Unidades Administrativas cumplan con el envío de la información y evidencias en tiempo y forma.	
Actividades A.2.6.	Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.	Número de actividades realizadas para la integración de información para el Informe de Gobierno Municipal. SP01A26	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Oficios generados y recibidos con las Unidades Administrativas para la integración de la información; Correos electrónicos recibidos y generados a través de la cuenta: secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx ; Informe de Gobierno Municipal generado y publicado en el Portal Institucional: https://www.pachuca.gob.mx/portal/ -Secretaría de Planeación y Evaluación -Temporalidad anual	Que las dependencias de la Administración Pública Municipal entreguen su información.	
Actividades A.2.7.	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).	Número de sesiones realizadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). SP01A27	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ ; Conjunto de oficios recibidos y generados para convocar y para integrar la información que se presenta en las sesiones; Correos electrónicos recibidos y generados de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx ; Documentos generados y validados durante las sesiones. -Secretaría de Planeación y Evaluación -Temporalidad trimestral	Que se cuente con quórum y existan temas a tratar	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1900	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A.2.8. Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	Número de sesiones realizadas del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM). SP01A28	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias; Conjunto de oficios recibidos y generados para convocar y para integrar la información que se presenta en las sesiones; Correos electrónicos recibidos y generados de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Documentos generados y validados durante las sesiones. -Secretaría de Planeación y Evaluación -Temporalidad trimestral	Que se cuente con quórum y existan temas a tratar
Actividades	A.2.9. Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).	Número de sesiones realizadas del Concejo Municipal de Población (COMUPO). SP01A29	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias; Conjunto de oficios recibidos y generados para convocar y para integrar la información que se presenta en las sesiones; Correos electrónicos recibidos y generados de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Informes generados como resultado de las actividades del Concejo. -Secretaría de Planeación y Evaluación -Temporalidad trimestral	Que se cuente con quórum y existan temas a tratar
Componentes	C.3. Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.	Porcentaje de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional. SP01C3	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, correos, recepciones y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacion@pachuca@gmail.com, listas de asistencia y evidencia fotográfica de las actividades realizadas en materia de vinculación, implementación de tecnologías de la información y actualización a los contenidos del portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad trimestral.	Que haya organismos públicos y privados que tengan disposición de otorgar apoyos; Que a la ciudadanía le interese la información con características de datos abiertos; Que la ciudadanía vea el portal institucional como un medio de comunicación e interacción eficiente y oportuno; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan interés en aprovechar las tecnologías de la información para efficientar el quehacer gubernamental así como de compartir y publicar información oportuna.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1900	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados; y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normalidad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos; los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Nivel	Resumen Narrativo			Matriz de Indicadores para Resultados			Supuestos
	Actividades	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos	
Actividades	A.3.1. Generación, publicación y actualización de micrositios y/o contenidos del Portal Institucional.	SP01A31 Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de micrositios.	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos receptionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuani@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacioni.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.	Que la ciudadanía vea el portal institucional como un medio de comunicación e interacción eficiente y oportuno; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan interés por comunicar de manera efectiva utilizando las tecnologías de la información para ello.	
Actividades	A.3.2 Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.	SP01A32 Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de información en materia de transparencia.	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Conjunto de oficios recibidos y emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos receptionados y enviados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuani@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacioni.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la actualización y/o incorporación de información en el Portal de Transparencia ubicado dentro del Portal Institucional de la Presidencia Municipal; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.	Que la ciudadanía vea el portal institucional como un medio de comunicación e interacción eficiente y oportuno; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan la responsabilidad de transparentar su actuar a través de la publicación oportuna de su información	
Actividades	A.3.3 Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.	SP01A33 Número de solicitudes de nuevas soluciones tecnológicas atendidas y/o actualizaciones a las implementadas.	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Conjunto de oficios recibidos y generados por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos receptionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuani@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacioni.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la actualización e implementación de mejoras de las plataformas digitales en operación así como el desarrollo de nuevos Sistemas de información; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.	Que a la ciudadanía le interese interactuar con el gobierno municipal de manera digital; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan el interés de optimizar sus procesos a través del uso de las tecnologías de la información; Que el gobierno municipal cuente con la infraestructura técnica y humana requerida.	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	1900	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados; y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	

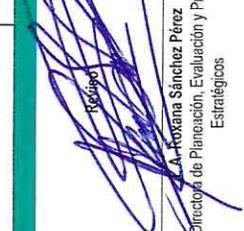
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

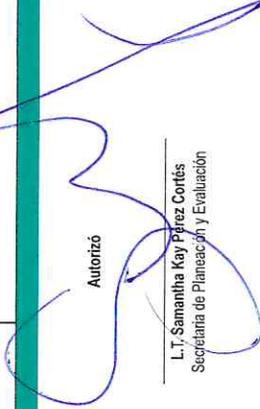
Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
	Actividades	Actividades					
	A.3.4.	Publicación y/o actualización de datasets.	SP01A34	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Conjunto de oficios recepcionados y emitidos en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como los correos recibidos y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacion@pachuca@gmail.com, relacionados con la solicitud de actualización e incorporación de datasets (datos con características de datos abiertos); -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.	Que los ciudadanos tengan interés en acceso a la información con características de datos abiertos; Que exista interés por parte de las dependencias e institutos municipales en la publicación de información con características de datos abiertos en el portal institucional
	A.3.5.	Vinculaciones efectivas con otras instancias.	SP01A35	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	-Conjunto de oficios recepcionados y emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como los correos recepcionados y enviados en las cuentas institucionales: samantha.perez@pachucadesoto.gob.mx y maria.rosales@pachuca.gob.mx en materia de vinculación al interior de la Administración Pública Municipal y con Entidades Externas; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.	Que existan organismos e instituciones locales, nacionales e internacionales que tengan la disposición de generar sinergias con el gobierno municipal; Que las unidades administrativas del Ayuntamiento tengan interés de vincularse con otras instancias.

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normalidad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, registros, Bitácoras, bases de datos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Índice del avance de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED
Identificación del Indicador:	SP01F1	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Indicador:	Indicador que mide el índice de avance alcanzado en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, a través de la evaluación que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	IAIPbRSED= POAE-POAPE			
Variable 1	Nombre:	IAIPbRSED= Índice del Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño	Descripción de la variable:	Esta variable se refiere al índice de avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del año que se está ejerciendo respecto al resultado obtenido en el año anterior ejercido
	Unidad de medida:	Índice de Avance en la Implementación	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Variables:			Método de recopilación de datos:	Recepción del Informe del Avance en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año		
		Variable 2	Nombre:	POAPE= Puntuación Obtenida en el Año Evaluado	Descripción de la variable:	Se refiere a la puntuación obtenida en el Informe del Avance en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño del año actual		
			Unidad de medida:	Índice de Avance en la Implementación	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.		
			Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal		
				Método de recopilación de datos:	Recepción del Informe del Avance en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año	
				Nombre:	POAPE= Puntuación Obtenida en el Año Previo Evaluado	Descripción de la variable:	Se refiere a la puntuación obtenida en el Informe del Avance en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño del año anterior	
				Unidad de medida:	Índice de Avance en la Implementación	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	
				Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Recepción del Informe del Avance en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año
Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 5.5% de Avance en la Implementación
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Valor Relativo 7.4%
					Valor Absoluto 20
		Factibilidad:	Media - El cumplimiento de este objetivo depende de los esfuerzos conjuntos de las Unidades Administrativas de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto y de la ponderación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.C. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, registros, Bitácoras, bases de datos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, así como el impulso a la innovación, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.		
Nombre del Indicador:	I.1.2.	Porcentaje de implementación de soluciones tecnológicas en la Administración Pública Municipal.	
Identificación del Indicador:	SP01F2		
Definición del Indicador:	Indicador que mide el porcentaje de implementación de soluciones tecnológicas en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en el periodo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$PSTI=(STI/STP)*100$
----------	----------------------



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Variables:	Variable 1	Nombre:	PSTI=Porcentaje de Soluciones Tecnológicas Implementadas.	Descripción de la variable:	Esta variable se refiere al porcentaje de implementación de soluciones tecnológicas en relación a los proyectos planeados o propuestos durante el periodo por las Dependencias e Institutos Municipales, previa validación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	
		Unidad de medida:	Soluciones Tecnológicas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Resumen de proyectos implementados	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año	
	Variable 2	Nombre:	STI=Soluciones Tecnológicas Implementadas	Descripción de la variable:		
		Unidad de medida:	Soluciones Tecnológicas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Resumen de proyectos implementados	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año	
	Variable 3	Nombre:	STP=Soluciones Tecnológicas Propuestas	Descripción de la variable:		
		Unidad de medida:	Soluciones Tecnológicas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Resumen de proyectos planeados o solicitados	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinación.pachuca@gmail.com, listas de asistencia y evidencia fotográfica de las actividades realizadas en materia de implementación de tecnologías de la información; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad anual.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025.	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Valor Relativo	100.0%
			Valor Absoluto	8
	Meta 2025:	Factibilidad	Alta- El cumplimiento del fin depende de la planeación de los proyectos de implementación de Soluciones Tecnológicas por parte de la Dirección de Vinculación e Innovación, así como la validación de los proyectos que lleguen a la Secretaría de Planeación.	

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, registros, Bitácoras.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
---	----------	--

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.		
Nombre del Indicador:	SP01P1		
Identificación del Indicador:	Tasa de acciones implementadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación.		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá el cumplimiento total de las actividades y funciones de cada uno de los 3 componentes que desempeña la Secretaría de Planeación y Evaluación		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	TAI= (NAI / TAP) * 100				
Variable 1	Nombre:	TAISPyE= Tasa de Actividades Implementadas	Descripción de la variable:	Esta variable corresponde a las actividades implementadas para el cumplimiento de las metas	
	Unidad de medida:	Actividades Implementadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Reporte de cumplimiento de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año	
	Nombre:	NAISPyE= Número de Actividades Implementadas	Descripción de la variable:		

Variables:	Variable 2	Unidad de medida:	Actividades Implementadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de cumplimiento de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año
	Variable 3	Nombre:	TAPSPyE= Total de Actividades Programadas	Descripción de la variable:	
		Unidad de medida:	Actividades Implementadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de cumplimiento de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al cierre del año
Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual		Periodo de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% de Actividades Implementadas	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
				Periodo: Enero-Diciembre 2024	
			Valor Relativo	100.0%	
			Valor Absoluto	19	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	Factibilidad Alta, el cumplimiento de la meta será resultado de la correcta ejecución de los procesos administrativos de la Secretaría de Planeación y Evaluación, y el cumplimiento de las actividades correspondientes.

Elaboró



M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Control minutario "oficios recibidos", Control minutario "oficios generados", Padrón de beneficiarios SPyE 2025.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.		
Identificación del Indicador:	SP01C1		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá la administración de recursos humanos, materiales, financieros, movimientos de activo fijo y las reuniones externas e internas para la correcta operación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación.		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PCESPyE= (NAR / NAP) *100				
Variable 1	Nombre:	PCESPyE= Porcentaje de Coordinación Efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Descripción de la variable:	La variable representa la ejecución de las acciones realizadas para el cumplimiento de la coordinación de la Secretaría.	
	Unidad de medida:	Cumplimiento actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal	
		Nombre:	NAR= Número de Actividades Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable indica cuantas actividades se llevan a cabo respecto a la Coordinación de la Secretaría para una eficiente operación.	
		Unidad de medida:	Cumplimiento actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal	
		Variable 3	Nombre:	NAP= Número de Actividades Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable indica cuantas actividades se programaron respecto a la Coordinación de la Secretaría para su operación.
			Unidad de medida:	Cumplimiento actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
			Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:		Reporte de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal	
	Medios de verificación:	<p>-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional;</p> <p>-Dirección de Vinculación e Innovación Institucional;</p> <p>-Temporalidad mensual.</p>				
	Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
	Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025	
Verde:	>66.66		Línea base:	Valor: Valor: 100% del porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento Año: 2024		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

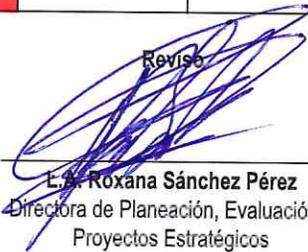
Ficha de Indicador Componente 2025

Semaforización:	Amarillo:	<66.66	Meta 2025:	Periodo: Enero-Diciembre 2024	
	Rojo:	<33.33		Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	84
				Factibilidad	Factibilidad Alta - El cumplimiento de la meta responde a los procesos y actividades a seguir para tener el control y conocimiento de los trabajos a realizar para lograr una correcta administración.

Elaboró


M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó


L.T. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	15	Miembros del personal y Área Coordinadora de Archivos Municipal
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de préstamo de documentos, Listas de asistencia, Tarjetas de trabajo en materia de archivo, Padrón de beneficiarios SPyE 2024.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Nombre del Indicador:	Número de documentos en organización y preservación realizados.
Identificación del Indicador:	SP01A11
Definición del Indicador:	Indicador que medirá la eficacia de la organización, conservación y preservación de documentos en la Secretaría



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STDOP= DOPR1+DOPR2+...DOPRn				
Variable 1	Nombre:	STDOP= Suma Total de documentos organizados y preservados realizados	Descripción de la variable:	Esta variable indica el número total de documentos organizados y preservados en las secciones correspondientes	
	Unidad de medida:	Cumplimiento actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Integración de documentos clasificados en las secciones correspondientes	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025	
Variable 2	Nombre:	DOPR= Documentos Organizados y Preservados Realizados. 1	Descripción de la variable:	Esta variable indica el número de documentos organizados y preservados	
	Unidad de medida:	Integración de actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	Integración de documentos clasificados en las secciones correspondientes	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
	Variable 3	Nombre:	DOPR= Documentos Organizados y Preservados Realizados. 2	Descripción de la variable:	Esta variable indica el número de documentos organizados y preservados
		Unidad de medida:	Integración de actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Integración de documentos clasificados en las secciones correspondientes	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
	Variable 4	Nombre:	DOPR= Documentos Organizados y Preservados Realizados. 2	Descripción de la variable:	Esta variable indica el número de documentos organizados y preservados
		Unidad de medida:	Integración de actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:		Integración de documentos clasificados en las secciones correspondientes	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025	
Medios de verificación:	<p>- Oficios Generados y Recibidos; correos electrónicos; listas de asistencia; Tarjetas de trabajo en materia de archivo; cédulas de alineación de funciones por área generadora de archivo e inventarios documentales; Archivo físico y digital de la Secretaría en la cuenta: secretariaplaneacionarchivo@gmail.com</p> <p>- Coordinación Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación.</p> <p>- Temporalidad mensual</p>				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero-Diciembre 2025
	Verde:	>66.66	Línea base:		<p>Valor: 12 Documentos organizados y preservados</p> <p>Año: 2024</p>



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:	Amarillo:	>66.66	Meta 2025:	Factibilidad		Periodo:	Enero-Diciembre 2024
	Rojo:	<33.33				Valor Relativo	12
						Valor Absoluto	20%
						Factibilidad Alta - El cumplimiento de la meta responde a la clasificación de los documentos generados y recibidos de acuerdo a sus secciones para dar cumplimiento a lo establecido con el Archivo Municipal	

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.		
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.		
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A	
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas	
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.	
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno	
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto	
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas	
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas	
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna	
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática	
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.	
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Administración de recursos humanos para la operación de la Secretaría.		
Nombre del Indicador:	Número de procedimientos y actividades que se realizan para el registro y control de presupuestos de plazas, reclutamiento y selección de personal y control de asistencia de esta Secretaría.		
Identificación del Indicador:	SP01A12		
Definición del Indicador:	Indicador que contemplara los procedimientos y actividades que se realizarán para efficientar las labores de la Secretaría.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STPARMPS=PARMPS1+PARMPS2+...PARMPSn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	STPARMPS= Suma Total de procedimientos y actividades que se realiza para los movimientos de personal de esta Secretaría.	Descripción de la variable:	Esta variable indica los procedimientos y actividades que se realiza para el registro y control de presupuestos de plazas, reclutamiento y selección de personal y control de asistencia de esta Secretaría.
		Unidad de medida:	Procedimientos y actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Integración de procedimientos para los movimientos de personal	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
	Variable 2	Nombre:	PARMPS= Procedimientos y Actividades a realizar para movimientos de personal de la secretaria. 1	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con personal (movimientos de personal y control de asistencia)
		Unidad de medida:	Procedimientos y actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Integración de procedimientos para los movimientos de personal	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
	Variable 3	Nombre:	PARMPS= Procedimientos y Actividades a realizar para movimientos de personal de la secretaria. 2	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con personal (movimientos de personal y control de asistencia)
		Unidad de medida:	Procedimientos y actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Integración de procedimientos para los movimientos de personal	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025	
	Variable 4	Nombre:	PARMPS= Procedimientos y Actividades a realizar para movimientos de personal de la secretaría. n	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con personal (movimientos de personal y control de asistencia)	
		Unidad de medida:	Procedimientos y actividades	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
Método de recopilación de datos:		Integración de procedimientos para los movimientos de personal	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025		
Medios de verificación:	<p>-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacioninti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional;</p> <p>-Dirección de Vinculación e Innovación Institucional;</p> <p>-Temporalidad mensual.</p>					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 10	
	Amarillo:	>66.66			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33			Periodo: Enero-Diciembre 2024	
				Meta 2025:	Valor Relativo	24
				Valor Absoluto	20%	
			Factibilidad	Factibilidad Alta - El cumplimiento de la meta responde a todo lo relacionado con personal (movimientos de personal y control de asistencia)		

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	15	Miembros del personal y 3 Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Resguardo de bienes muebles, vales de almacén general por material recibido (papelería, consumibles, material de limpieza, material eléctrico, medicamentos), vales de la SPyE por material entregado. Padrón de beneficiarios SPyE 2024.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Datos de Identificación del Indicador



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Nombre de la Actividad:	Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.		
Nombre del Indicador:	Número de recursos materiales, financieros y tecnológicos administrados eficientemente.		
Identificación del Indicador:	SP01A13		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá los recursos materiales, financieros y tecnológicos que están asignados a la Secretaría		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
	Eficacia		Eficiencia
	Calidad		Economía
Dimensión a Medir:		X	X
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STRMFTAE=RMFTAE1+RMFTAE2+...RMFTAE _n			
Variables:		Nombre:	STRMFTAE= Suma total de recursos materiales, financieros y tecnológicos administrados eficientemente	Descripción de la variable:
	Variable 1	Unidad de medida:	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	Esta variable indica la coordinación que se tiene para tener control de los recursos asignados a la Secretaría.
		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
Variable 2	Método de recopilación de datos:	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
	Nombre:	RMFTAE= Recursos Materiales, Financieros Y Tecnológicos Administrados Eficientemente 1	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con la administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos
	Unidad de medida:	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Variable 3	Nombre:	RMFTAE= Recursos Materiales, Financieros Y Tecnológicos Administrados Eficientemente 2	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con la administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos
	Unidad de medida:	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Variable 4	Nombre:	RMFTAE= Recursos Materiales, Financieros Y Tecnológicos Administrados Eficientemente n	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con la administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos
	Unidad de medida:	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

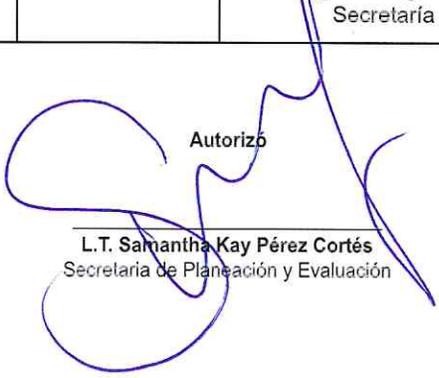
Medios de verificación:	<p>- Secretaría de Planeación y Evaluación. - Oficios de suficiencia presupuestal, solicitud de material y expedientes de compra, vales de almacén general por material recibido (papelería, consumibles, material de limpieza, material eléctrico, medicamentos), vales de la Secretaría de Planeación y Evaluación por material entregado. - Temporalidad mensual. - La información se encuentra física en los archivos que obran en la Secretaría de Planeación y Evaluación y en los siguientes sistemas: Sistema de inventarios de la Secretaría de Planeación y Evaluación: https://datos.pachuca.gob.mx/spye/inventarios/login.php Sistema de Inventarios: https://siaom.pachuca.gob.mx/Inventarios/LoginInventarios.php</p>						
Unidad de medida del resultado:	Número						
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025				
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:				
	Amarillo:	>66.66					
	Rojo:	<33.33					
			Meta 2025:	<table border="1"> <tr> <td>Valor Relativo</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Valor Absoluto</td> <td>20%</td> </tr> </table>	Valor Relativo	12	Valor Absoluto
Valor Relativo	12						
Valor Absoluto	20%						
		Factibilidad	Factibilidad Alta - El cumplimiento de la meta responde a todo la contabilización de los recursos materiales, financieros y tecnológicos asignados a la Secretaría				

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
--	----------	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Administración del Activo Fijo de la Secretaría.		
Nombre del Indicador:	Número de revisiones del Activo Fijo asignado al personal de la Secretaría.		
Identificación del Indicador:	SP01A14		
Definición del Indicador:	Este indicador medirá el total de revisiones de activo fijo asignando a la secretaria		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STRAFAPS=RAFAPS1 + RAFAPS2 +... RAFAPSn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	STRAFAPS=Suma total de revisiones de activo fijo asignado al personal de la secretaria	Descripción de la variable:	Esta variable indica las revisiones que se tiene para tener control del activo fijo asignado al personal de la Secretaría.
		Unidad de medida:	Revisiones de activo fijo	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
Variable 2	Método de recopilación de datos:	Actualización y revisión de activo fijo asignado al personal	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
	Nombre:	RAFAPS= Revisiones de Activo Fijo Asignado al Personal de la Secretaría 1	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con la revisión de activo fijo asignando al personal de la secretaria
	Unidad de medida:	revisiones de activo fijo	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Actualización y revisión de activo fijo asignado al personal	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Variable 3	Nombre:	RAFAPS= Revisiones de Activo Fijo Asignado al Personal de la Secretaría 2	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con la revisión de activo fijo asignando al personal de la secretaria
	Unidad de medida:	Revisiones de activo fijo	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Actualización y revisión de activo fijo asignado al personal	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Variable 4	Nombre:	RAFAPS= Revisiones de Activo Fijo Asignado al Personal de la Secretaría n	Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con la revisión de activo fijo asignando al personal de la secretaria
	Unidad de medida:	Revisiones de activo fijo	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Método de recopilación de datos:	Actualización y revisión de activo fijo asignado al personal	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 1 Revisión oficial por parte de la Dirección de Servicios Generales
	Amarillo:	>66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Periodo:
			Valor Relativo	12
			Valor Absoluto	20%
			Factibilidad	Factibilidad Alta - El cumplimiento de la meta corresponde al conjunto de revisiones de activo fijo asignado al personal de la secretaría.

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	15	Miembros del personal y 21 Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Padrón de Beneficiarios de la SPyE 2024
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Reuniones Internas y externas de coordinación y seguimiento.		
Nombre del Indicador:	Número de reuniones Internas y externas realizadas.		
Identificación del Indicador:	SP01A15		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá el total de las reuniones internas y externas realizadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría de Planeación y Evaluación		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STRIER= RIER1 + RIER2 +... RIERn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	STRIER= Suma total de Reuniones Internas y Externas Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable indica el número de reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento realizadas
		Unidad de medida:	Reuniones Internas y Externas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Analisis e integración de reuniones internas y externas realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Variable 2	Nombre:	RIER= Reuniones Internas y Externas Realizadas 1		Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con Reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento.
	Unidad de medida:	Reuniones Internas y Externas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Analisis e integración de reuniones internas y externas realizadas		Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Variable 3	Nombre:	RIER= Reuniones Internas y Externas Realizadas 2		Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con Reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento.
	Unidad de medida:	Reuniones Internas y Externas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Analisis e integración de reuniones internas y externas realizadas		Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Variable 4	Nombre:	RIER= Reuniones Internas y Externas Realizadas n		Descripción de la variable:	Esta variable indica todo lo relacionado con Reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento.
	Unidad de medida:	Reuniones Internas y Externas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Análisis e integración de reuniones internas y externas realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Enero-Diciembre 2025
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Planeación y Evaluación. - Oficios Convocatorias a diferentes áreas de la Secretaría de Planeación y Evaluación; oficios generados y recibidos; correos electrónicos y; Archivo fotográfico de las diferentes actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación. - Temporalidad mensual. - La información se encuentra física en los archivos que obran en la Secretaría de Planeación y Evaluación. 				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 20 Reuniones
	Amarillo:	>66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Periodo:
					Valor Relativo
		Valor Absoluto	20%	Factibilidad	Factibilidad Alta - El cumplimiento de la meta corresponde al total de revisiones internas y externas de coordinación y seguimiento realizadas.

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Sistemas de Información, Portal de transparencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.		
Identificación del Indicador:	SP01C2		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá el cumplimiento oportuno en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y del seguimiento al cumplimiento de las metas del PMD, ODS y GDM.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$PCFPRSEDCM = (NAR / NAP) * 100$
----------	----------------------------------

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 1	Nombre:	PCFPRSEDCM= Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y del seguimiento al Cumplimiento de las Metas	Descripción de la variable:	La variable representa el cumplimiento de las acciones realizadas en seguimiento al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	
		Unidad de medida:	Cumplimiento del fortalecimiento	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal	
	Variable 2	Nombre:	NAR= Número de Actividades Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable indica cuantas actividades se llevan a cabo respecto al fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	
		Unidad de medida:	Cumplimiento del fortalecimiento	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal	
	Variable 3	Nombre:	NAP= Número de Actividades Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable indica el número de aquellas actividades que se programaron para el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	
		Unidad de medida:	Cumplimiento del fortalecimiento	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal
Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% del porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33			Periodo: Enero-Diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	160	
			Factibilidad	Factibilidad Alta - El cumplimiento de esta meta corresponde al logro de las actividades establecidas responsabilidad de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia y atenciones, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
---	----------	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.		
Nombre del Indicador:	Número de estructuras programáticas presupuestales generadas.		
Identificación del Indicador:	SP01A21		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá el total de estructuras programáticas presupuestales generadas respecto a las solicitudes de las unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STEPPG=EPPG1+ EPPG2+ ...EPPGn			
Variable 1	Nombre:	STEPPG=S uma total de Estructuras Programáticas Presupuestales Generadas	Descripción de la variable:	Esta variable indica el número total de estructuras programáticas presupuestales generadas en el periodo que se reporta
	Unidad de medida:	Estructura programática presupuestal	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración de la Estructura Programática Presupuestal	Fecha de disponibilidad de la información:	Septiembre-Octubre 2025

Variables:

Variable 2	Nombre:	EPPG 1= Estructura Programática Presupuestal Generada.1	Descripción de la variable:	Esta variable indica una estructura presupuestal generada
	Unidad de medida:	Estructura programática presupuestal	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración de la Estructura Programática Presupuestal	Fecha de disponibilidad de la información:	Septiembre-Octubre 2025
Variable 3	Nombre:	EPPG 2= Estructura Programática Presupuestal Generada.2	Descripción de la variable:	Esta variable indica una estructura presupuestal generada
	Unidad de medida:	Estructura programática presupuestal	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración de la Estructura Programática Presupuestal	Fecha de disponibilidad de la información:	Septiembre-Octubre 2025
Variable 4	Nombre:	EPPGn =Estructura Programática Presupuestal Generada n	Descripción de la variable:	Esta variable indica un número "n" de estructuras presupuestales generadas
	Unidad de medida:	Estructura programática presupuestal	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración de la Estructura Programática Presupuestal	Fecha de disponibilidad de la información:	Septiembre-Octubre 2025

Medios de verificación:	-Conjunto de oficios generados y recibidos entre las Unidades Administrativas y la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos; Correos electrónicos con las Unidades Administrativas de la cuenta: secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx ; Conjunto de Programas presupuestarios creados a partir de las estructuras programáticas generadas: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad anual		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Enero-Diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:
			Factibilidad
		Valor Relativo	59
		Valor Absoluto	11.11%

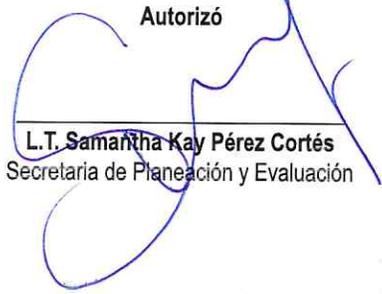
Elaboró


M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó


L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, Reporte Trimestral, listas de asistencia y atenciones, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Datos de Identificación del Indicador



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Nombre de la Actividad:	Revisión y seguimiento de la información del cumplimiento de metas establecidas en los Programas Presupuestarios.		
Nombre del Indicador:	Número de avances trimestrales analizados y verificados.		
Identificación del Indicador:	SP01A22		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá el total de avances trimestrales revisados en el periodo que se reporta.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STATR=ATR1+ATR2+...ATRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	STATR=Suma total de avances trimestrales revisados en el periodo que se reporta	Descripción de la variable:	La variable representa el total de avances trimestrales revisados en el periodo que se reporta
		Unidad de medida:	Avances Trimestrales	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Método de recopilación de datos:	Recepción de los reportes de avance de indicadores	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar cada trimestre del ejercicio fiscal
Variable 2	Nombre:	ATR 1=Avance trimestral revisado 1	Descripción de la variable:	La variable representa un avance trimestral revisado
	Unidad de medida:	Avances Trimestrales	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Recepción de los reportes de avance de indicadores	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar cada trimestre del ejercicio fiscal
Variable 3	Nombre:	ATR 2=Avance trimestral revisado 2	Descripción de la variable:	La variable representa un avance trimestral revisado
	Unidad de medida:	Avances Trimestrales	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Recepción de los reportes de avance de indicadores	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar cada trimestre del ejercicio fiscal
Variable 4	Nombre:	ATR n=Avance trimestral revisado n	Descripción de la variable:	La variable representa "n" número de avances trimestrales revisados
	Unidad de medida:	Avances Trimestrales	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Recepción de los reportes de avance de indicadores	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar cada trimestre del ejercicio fiscal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Valor Relativo	84
			Valor Absoluto	11.11%
		Meta 2025:	Factibilidad	Facilidad Alta - El cumplimiento de la meta responde a la revisión de los Reportes Trimestrales de las Unidades Administrativas para el periodo.

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

M.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos, Sistemas de Información, Portal de Transparencia.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
--	----------	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Captura y publicación en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.		
Nombre del Indicador:	Número de capturas y publicaciones realizadas.		
Identificación del Indicador:	SP01A23		
Definición del Indicador:	Indicador que mide la cantidad total de información capturada y publicada en el SIPOT, Datasets y Sistema de Evaluación del Desempeño.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STCPR= CPR1+CPR2+...CPRn			
	Nombre:	STCPR= Suma Total de capturas y publicaciones es realizadas	Descripción de la variable:	La variable mide el total de capturas y publicaciones realizadas del periodo que se informa

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Capturas y publicaciones	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Publicaciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal		
	Variable 2	Nombre:	CPR 1= Captura y Publicación Realizada 1	Descripción de la variable:	La variable representa una captiura y publicación realizada		
		Unidad de medida:	Capturas y publicaciones	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Publicaciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal		
	Variable 3	Nombre:	CPR 2= Captura y Publicación Realizada 2	Descripción de la variable:	La variable representa una captiura y publicación realizada		
		Unidad de medida:	Capturas y publicaciones	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Publicaciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal		
	Variable 4	Nombre:	CPR n= Captura y Publicación Realizada n	Descripción de la variable:	La variable representa "n" número de capturas y publicaciones realizadas		
		Unidad de medida:	Capturas y publicaciones	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Publicaciones realizadas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

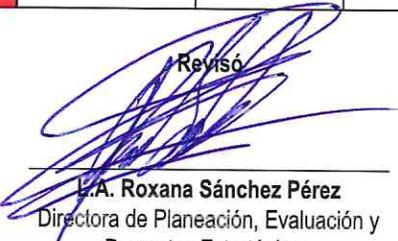
Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	-Correos electrónicos de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx con solicitudes de carga de datasets; publicaciones de datasets en el Portal Institucional: https://datos.pachuca.gob.mx/gabierto/opendata/main.php ; Publicaciones en el Portal Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ -Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos. -Temporalidad trimestral		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Valor: 12 Capturas y publicaciones
	Amarillo: <66.66		Año: 2024
	Rojo: <33.33		Período: Enero-Diciembre 2025
		Meta 2025:	Valor Relativo
		Valor Absoluto	11.11%
		Factibilidad	Factibilidad Alta - El cumplimiento de la meta responde a la recepción, revisión, captura y publicación de los avances trimestrales

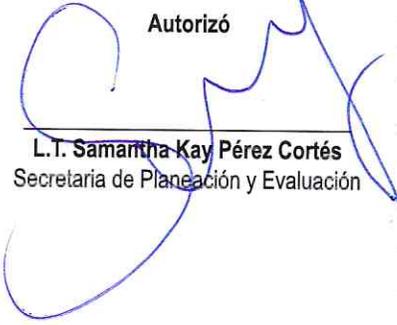
Elaboró


 M.A. Maria Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó


 M.A. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó


 L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos, Sistema de Información, Listas de asistencia y atenciones, Padrón de beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Implementación y control del Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y acciones de las unidades administrativas.		
Nombre del Indicador:	Número de evaluaciones realizadas.		
Identificación del Indicador:	SP01A24		
Definición del Indicador:	Indicador que mide el número total de evaluaciones realizadas tanto internas como externas en el ejercicio fiscal		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STER= ER1+ER2+...ERn
----------	----------------------

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 1	Nombre:	STER= Suma Total de Evaluaciones Realizadas	Descripción de la variable:	La variable indica el número total de evaluaciones realizadas en el periodo que se reporta		
		Unidad de medida:	Evaluación realizada	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Términos de Referencia para las Evaluaciones externas y nota metodológica para las evaluaciones internas		Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio	
	Variable 2	Nombre:	ER 1= Evaluación Realizada 1	Descripción de la variable:	La variable indica una evaluación realizada en el periodo que se informa		
		Unidad de medida:	Evaluación realizada	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Términos de Referencia para las Evaluaciones externas y nota metodológica para las evaluaciones internas		Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio	
			Nombre:	ER 2= Evaluación Realizada 2	Descripción de la variable:	La variable indica una evaluación realizada en el periodo que se informa	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Evaluación realizada	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Términos de Referencia para las Evaluaciones externas y nota metodológica para las evaluaciones internas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio	
	Variable 4	Nombre:	ER n= Evaluación Realizada n	Descripción de la variable:	La variable representa "n" número de evaluaciones realizadas en el periodo que se reporta	
		Unidad de medida:	Evaluación realizada	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Términos de Referencia para las Evaluaciones externas y nota metodológica para las evaluaciones internas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio	
	Medios de verificación:	<p>-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional;</p> <p>-Dirección de Vinculación e Innovación Institucional;</p> <p>-Temporalidad mensual.</p>				
Unidad de medida del resultado:	Número					



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 2 Evaluaciones realizadas
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Período: Enero-Diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo 2
				Valor Absoluto 11.11%
			Factibilidad	Factibilidad Media - En el caso de las evaluaciones externas, el cumplimiento depende de la suficiencia presupuestal y de que se registren Evaluadores externos al proceso.

Elaboró

M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos, Listas de atención y de asistencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Integración de información y evidencias de las unidades administrativas para la incorporación oportuna de las guías y diagnósticos.		
Nombre del Indicador:	Número de integraciones de información y evidencias de las unidades administrativas realizadas.		
Identificación del Indicador:	SP01A25		
Definición del Indicador:	El indicador mide la cantidad total de integraciones de información y de las evidencias enviadas por las 21 unidades administrativas		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$STIIR = IIER1 + IIER2 + \dots + IIERn$
----------	---



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variable 1	Nombre:	STIIER= Suma Total de Integraciones de Información y Evidencias Realizadas	Descripción de la variable:	La variable mide el total de acciones de integraciones de la información requerida a las Unidades Administrativas para la respuesta a los diagnósticos, así como las evidencias recopiladas	
	Unidad de medida:	Integraciones de Información y Evidencias	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Solicitud de recopilación de Información a las Unidades Administrativas y Cuestionario del Diagnóstico	Fecha de disponibilidad de la información:		Al culminar el ejercicio
Variable 2	Nombre:	IIER 1= Integración de Información y Evidencia Realizada 1	Descripción de la variable:	La variable mide una integración de información y evidencia solicitada a las Unidades Administrativas para dar respuesta a guías y diagnósticos	
	Unidad de medida:	Integraciones de Información y Evidencias	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	Solicitud de recopilación de Información a las Unidades Administrativas y Cuestionario del Diagnóstico	Fecha de disponibilidad de la información:	Al culminar el ejercicio
	Variable 3	Nombre:	IIER 2= Integración de Información y Evidencia Realizada 2	Descripción de la variable:	La variable mide una integración de información y evidencia solicitada a las Unidades Administrativas para dar respuesta a guías y diagnósticos
		Unidad de medida:	Integraciones de Información y Evidencias	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Solicitud de recopilación de Información a las Unidades Administrativas y Cuestionario del Diagnóstico	Fecha de disponibilidad de la información:	Al culminar el ejercicio
	Nombre:	IIER n= Integración de Información y Evidencia Realizada n	Descripción de la variable:	La variable mide "n" número de integración de información y evidencia solicitada a las Unidades Administrativas para dar respuesta a guías y diagnósticos	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Unidad de medida:	Integraciones de Información y Evidencias	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Solicitud de recopilación de Información a las Unidades Administrativas y Cuestionario del Diagnóstico	Fecha de disponibilidad de la información:	Al culminar el ejercicio
Medios de verificación:	<p>-Oficios recibidos con la convocatoria a las guías y diagnósticos; oficios de convocatoria a mesas de trabajo y con solicitud de información; correos electrónicos enviados y recibidos a la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; listas de asistencia de las mesas de trabajo; Oficios recibidos con la información de las áreas; Oficios del envío de la información; Reportes del resultado de los diagnósticos y guías: http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/ , www.transparenciapresupuestaria.gob.mx y https://efinanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciainformacion/UTED#</p> <p>- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p> <p>-Temporalidad anual.</p>				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 7
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
			Período: Enero-Diciembre 2024		
			Valor Relativo	7	
		Valor Absoluto	11.11%		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	Factibilidad Alta - El cumplimiento de este indicador depende de la solicitud de las Entidades externas para la ejecución de diagnósticos, los cuales son de participación obligatoria
--	--------------	--------	-------------------	---------------------	--

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal.		
Nombre del Indicador:	Número de actividades realizadas para la integración de información para el Informe de Gobierno Municipal.		
Identificación del Indicador:	SP01A26		
Definición del Indicador:	Este indicador medirá el total de la actividades de recaudación e integración de información para formular el Informe de Gobierno del Presidente Municipal		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$NTAIIIG = NAIIG1 + NAIIG2 + \dots NAIIGn$			
Nombre:	NTAIIIG= Número Total de Actividades para la Integración de Información para el Informe de Gobierno	Descripción de la variable:	La variable nos muestra el total de actividades ejecutadas para integrar la información que se concentrará para elaborar el Informe de Gobierno	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variable 1	Unidad de medida:	Actividades de Integración de información	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Solicitud de información a las Unidades Administrativas y concentración en base de datos	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio	
Variable 2	Nombre:	NAIIIG 1= Actividad para la Integración de Información para el Informe de Gobierno 1	Descripción de la variable:	La variable se refiere a una actividad para la integración de información para el Informe de Gobierno	
	Unidad de medida:	Actividades de Integración de información	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Solicitud de información a las Unidades Administrativas y concentración en base de datos	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio

Variables:



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 3	Nombre:	NAIIIG 2= Actividad para la Integración de Información para el Informe de Gobierno 2	Descripción de la variable:	La variable se refiere a una actividad para la integración de información para el Informe de Gobierno
		Unidad de medida:	Actividades de Integración de información	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Solicitud de información a las Unidades Administrativas y concentración en base de datos	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio
	Variable 4	Nombre:	NAIIIG n= Actividad para la Integración de Información para el Informe de Gobierno 1	Descripción de la variable:	La variable se refiere a "n" b número de actividades para la integración de información para el Informe de Gobierno
		Unidad de medida:	Actividades de Integración de información	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

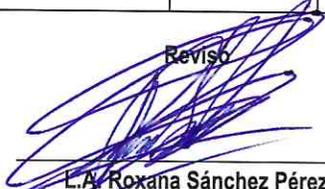
Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Solicitud de información a las Unidades Administrativas y concentración en base de datos	Fecha de disponibilidad de la información:	Al terminar el ejercicio
Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual			Periodo de cumplimiento:	Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 10 Actividades de Integración de información
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33			Periodo: Enero-Diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	10
			Valor Absoluto	11.11%	
			Factibilidad	Alta - El cumplimiento de esta meta obedece al hecho de que por normativa se tiene que realizar un informe de gobierno de cada ejercicio fiscal	

Elaboró


M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó


L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó


L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).		
Nombre del Indicador:	Número de sesiones realizadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).		
Identificación del Indicador:	SP01A27		
Definición del Indicador:	Este indicador contempla el número total de las sesiones de este Comité celebradas durante todo el ejercicio fiscal		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NTSCOPLADEM= SCOPLADEM1+...SCOPLADEMn
----------	---------------------------------------

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variable 1	Nombre:	NTSCOPLA DEM= Número Total de sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADE M)	Descripción de la variable:	La variable nos muestra el total de Sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)	
	Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión	
Variable 2	Nombre:	SCOPLADE M 1= Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADE M) 1	Descripción de la variable:	La variable nos muestra una Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)	
	Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
	Variable 3	Nombre:	SCOPLADE M 2= Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADE M) 2	Descripción de la variable:	La variable nos muestra una Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
		Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

	Variable 4	Nombre:	SCOPLADE M n= Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADE M) n	Descripción de la variable:	La variable nos muestra "n" número de Sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
		Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
Medios de verificación:	<p>-Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias publicadas en el Portal Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ ; Conjunto de oficios recibidos y generados para convocar y para integrar la información que se presenta en las sesiones; Correos electrónicos recibidos y generados de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Documentos generados y validados durante las sesiones.</p> <p>-Secretaría de Planeación y Evaluación</p> <p>-Temporalidad trimestral</p>				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025	
	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 4 Sesiones realizadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Período: Enero-Diciembre 2024



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:				Valor Relativo	4
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Absoluto	11.11%
				Factibilidad	Alta - El cumplimiento de esta meta obedecerá al hecho de que por normativa se tienen que llevar a cabo mínimo 4 sesiones al año

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de Beneficiarios.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
--	----------	--

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).		
Nombre del Indicador:	Número de sesiones realizadas del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).		
Identificación del Indicador:	SP01A28		
Definición del Indicador:	Este indicador contempla el número total de las sesiones de este Comité celebradas durante todo el ejercicio fiscal		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$NTSCEEM = SCEEM1 + SCEEM2 + \dots + SCEEMn$
----------	--

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variable 1	Nombre:	NTSCEEM= Número Total de Sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	Descripción de la variable:	La variable nos muestra el total de Sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	
	Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:		Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
Variable 2	Nombre:	SCEEM1= Sesión del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) 1	Descripción de la variable:	La variable nos muestra una Sesión del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
	Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
	Variable 3	Nombre:	SCEEM2= Sesión del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) 2	Descripción de la variable:	La variable nos muestra una Sesión del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)
		Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
	Variable 4	Nombre:	SCEEMn= Sesión del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) n	Descripción de la variable:	La variable nos muestra "n" número de Sesiones del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)
		Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

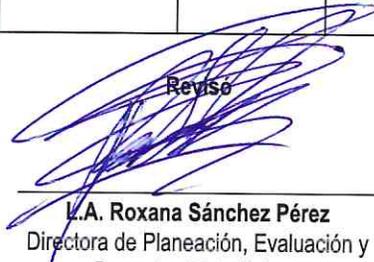
Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 2 Sesiones realizadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	2
				Valor Absoluto	11.11%
			Factibilidad	Alta - El cumplimiento de esta meta obedece al hecho de que por normativa se tienen que llevar a cabo mínimo 2 sesiones al año	

Elaboró


 M.A. María Elena Rosales Reyes
 Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó


 L.A. Roxana Sánchez Pérez
 Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó


 L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bases de datos, listas de asistencia, Padrón de beneficiarios de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Coordinación para llevar a cabo las sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO).		
Nombre del Indicador:	Número de sesiones realizadas del Concejo Municipal de Población (COMUPO).		
Identificación del Indicador:	SP01A29		
Definición del Indicador:	Este indicador contempla el número total de las sesiones de este Comité celebradas durante todo el año		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NTSR= SR1 + SR2 +... SRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	NTSR= Número Total de Sesiones Realizadas	Descripción de la variable:	La variable nos muestra el total de Sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO)
		Unidad de medida:	Sesiones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
Variable 2	Nombre:	SR1 = Sesión Realizada 1		Descripción de la variable:	La variable nos muestra una Sesión del Concejo Municipal de Población (COMUPO)
	Unidad de medida:	Sesiones realizadas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia		Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
Variable 3	Nombre:	SR2= Sesión Realizada 2		Descripción de la variable:	La variable nos muestra una Sesión del Concejo Municipal de Población (COMUPO)
	Unidad de medida:	Sesiones realizadas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia		Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
Variable 4	Nombre:	SRn= Sesión Realizada n		Descripción de la variable:	La variable nos muestra "n" número de Sesiones del Concejo Municipal de Población (COMUPO)
	Unidad de medida:	Sesiones realizadas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Programa:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

		Método de recopilación de datos:	Integración del Acta de cada Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria y listas de asistencia	Fecha de disponibilidad de la información:	Al recabar las firmas del Acta de cada Sesión
Medios de verificación:	-Actas referentes a cada Sesión Ordinarias y Extraordinarias; Conjunto de oficios recibidos y generados para convocar y para integrar la información que se presenta en las sesiones; Correos electrónicos recibidos y generados de la cuenta secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx; Informes generados como resultado de las actividades del Concejo. -Secretaría de Planeación y Evaluación -Temporalidad trimestral				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 4 Sesiones Realizadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Período: Enero-Diciembre 2024
					Valor Relativo
		Valor Absoluto	11.11%	Factibilidad	Alta - El cumplimiento de esta meta obedece al hecho de que por normativa se tienen que llevar a cabo mínimo 4 sesiones al año

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, listas de usuarios de los Sistemas de Información, correos electrónicos, archivo, Padrón de usuarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B. 1.2.H.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación. Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.		
Identificación del Indicador:	SP01C3		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá la gestión realizada en materia de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PSAVII= (TSA/TSR)*100
----------	-----------------------

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 1	Nombre:	PSAVII= Porcentaje de Solicitudes Atendidas en materia de Vinculación e Innovación Institucional	Descripción de la variable:	La variable representa el porcentaje de las solicitudes e iniciativas atendidas en materia de vinculación interinstitucional, implementación de tecnologías de la Información y la creación y/o fortalecimiento de contenidos del Portal Institucional.		
		Unidad de medida:	Porcentaje de Solicitudes Atendidas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Revisión de solicitudes recibidas y atendidas vía oficio o correo electrónico.	Fecha de disponibilidad de la información:		Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal	
	Variable 2	Nombre:	TSA=Total de Solicitudes Atendidas	Descripción de la variable:	La variable representa el total de solicitudes recibidas y atendidas en tiempo y forma.		
		Unidad de medida:	Número de Solicitudes Atendidas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de solicitudes recibidas vía oficio o correo electrónico.	Fecha de disponibilidad de la información:		Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal	
			Nombre:	TSR=Total de Solicitudes Recibidas	Descripción de la variable:	La variable representa el total de solicitudes recibidas en la Dirección de Vinculación e Innovación en materia de Vinculación e Innovación.	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

	Variable 3	Unidad de medida:	Número de Solicitudes Recibidas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión de solicitudes atendidas	Fecha de disponibilidad de la información:	Al término de cada trimestre del ejercicio fiscal	
Medios de verificación:	<p>-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional;</p> <p>-Dirección de Vinculación e Innovación Institucional;</p> <p>-Temporalidad mensual.</p>					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-Diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Meta 2025:	Factibilidad	Valor Relativo	100.0%
	Amarillo:	<66.66			Valor Absoluto	597
	Rojo:	>33.33			Factibilidad Alta. El cumplimiento de esta meta corresponde a la ejecución de las actividades realizadas por la Dirección de Vinculación e Innovación.	

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Generación, publicación y actualización de micrositos y/o contenidos del Portal Institucional.		
Nombre del Indicador:	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de micrositos.		
Identificación del Indicador:	SP01A31		
Definición del Indicador:	Indicador que mide el total de nuevas publicaciones de micrositos, así como las actualizaciones de los ya existentes, durante el periodo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNMAM=MPA1+MPA2+...MPAn			
Nombre:	STNMAM= Suma Total del diseño de Nuevos Micrositos y/o Actualizaciones a micrositos publicados.	Descripción de la variable:	Representa el total de nuevos micrositos creados y/o actualización de contenidos en el periodo, de los micrositos institucionales publicados	

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Nuevas publicaciones y/o actualizaciones	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	
	Variable 2	Nombre:	MPA1= Micrositio Publicado y/o Actualizado (1)	Descripción de la variable:	Representa el micrositio publicado y/o actualizado 1, durante el periodo reportado	
		Unidad de medida:	Solicitudes Atendidas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	
	Variable 3	Nombre:	MPAn= Micrositio Publicado y/o Actualizado (n)	Descripción de la variable:	Representa el número de publicaciones y/o actualizaciones de micrositos realizados (de la solicitud 2 a la n)	
		Unidad de medida:	Solicitudes Atendidas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la creación, actualización y/o incorporación de contenidos en el portal institucional; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100 publicaciones y/o actualizaciones
	Amarillo:	>66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: Enero-Diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo 142
			Valor Absoluto 20%	
			Factibilidad	Factibilidad Alta. El cumplimiento de esta meta corresponde a la atención a las solicitudes realizadas por las Dependencias e Institutos Municipales.

Elaboró

M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico institucional, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Publicación de Información en materia de transparencia actualizada.		
Nombre del Indicador:	Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de información en materia de transparencia.		
Identificación del Indicador:	SP01A32		
Definición del Indicador:	Indicador que mide el total de las nuevas publicaciones así como actualizaciones a los ya existentes en materia de Transparencia publicada en el Portal Institucional.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STSAAIMT=SAIA1+SAIA2+...SAIA _n				
Variable 1	Nombre:	STSAAIMT = Suma Total de Solicitudes Atendidas de Actualización y/o Incorporación de Información en Materia de Transparencia.	Descripción de la variable:	Representa el total de solicitudes atendidas referentes a la actualización y/o Incorporación de información en materia de transparencia en el Portal Institucional.	
	Unidad de medida:	Solicitudes de actualización y/o incorporación de información	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 2	Nombre:	SAIA1= Solicitud de Actualización y/o incorporación de Información Atendida 1	Descripción de la variable:	Representa la primer solicitud de actualización y/o incorporación de información atendida		
		Unidad de medida:	Solicitudes atendidas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes		
	Variable 3	Nombre:	SAIAN= Solicitud de Actualización y/o incorporación de Información Atendida (n)	Descripción de la variable:	Representa el número de solicitudes de actualizaciones y/o incorporación de información atendidas (de la solicitud 2 a la n)		
		Unidad de medida:	Solicitudes atendidas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y enviados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la actualización y/o incorporación de información en el Portal de Transparencia ubicado dentro del Portal Institucional de la Presidencia Municipal; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento: Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	>66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:
			Factibilidad
		Valor Relativo	248
		Valor Absoluto	20%

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistemas de Información, listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.
	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Implementación y/o mejoras de soluciones tecnológicas.		
Nombre del Indicador:	Número de solicitudes de nuevas soluciones tecnológicas atendidas y/o actualizaciones a las implementadas.		
Identificación del Indicador:	SP01A33		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá el total de soluciones tecnológicas que se implementan derivadas de las solicitudes recibidas y validadas por la Secretaría de Planeación y Evaluación		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$STSTA = STA1 + STA2 + \dots + STAn$
----------	--------------------------------------



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Nombre:	STSTA= Suma total de Solicitudes Tecnológicas Atendidas	Descripción de la variable:	Representa el total de solicitudes tecnológicas atendidas (Desarrollo de nuevos Sistemas de Información o implementación de mejoras a los existentes)
Variable 1	Unidad de medida:	Solicitudes Atendidas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual		Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes
	Variable 2	Nombre:	STA1= Solicitud Tecnológica Atendida 1		Descripción de la variable:
Unidad de medida:		Solicitudes atendidas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Frecuencia:		Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:		Revisión e integración de información mensual		Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes
Variable 3	Nombre:	STAn= Solicitud Tecnológica Atendida n.		Descripción de la variable:	Representa el número de solicitudes tecnológicas atendidas (de la solicitud 2 a la n)
	Unidad de medida:	Solicitudes atendidas		Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación
	Frecuencia:	Mensual		Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual		Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recibidos y generados por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como correos recepcionados y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, en los que se solicita la actualización e implementación de mejoras de las plataformas digitales en operación así como el desarrollo de nuevos Sistemas de información; -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	>66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo 106
			Factibilidad	Valor Absoluto 20%
		Factibilidad Alta. El cumplimiento de esta meta corresponde a la atención oportuna a las solicitudes en implementación de mejoras o desarrollo de nuevos sistemas de información.		

Elaboró

M.A. María Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación
Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo General:	1.2.B. 1.2.H.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación. Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Publicación y/o actualización de datasets.		
Nombre del Indicador:	Número de datasets actualizados y/o publicados.		
Identificación del Indicador:	SP01A34		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá el total de datasets actualizados y publicados derivado de las solicitudes recibidas por parte de las unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STDAP=DAP1+DAP2+...DAPn
----------	-------------------------



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 1	Nombre:	STDAP=Suma Total de Datasets Actualizados y/o Publicados	Descripción de la variable:	Representa el Total de Datasets Actualizados y/o Publicados	
		Unidad de medida:	Datasets actualizados y/o publicados	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	
	Variable 2	Nombre:	DAP1= Datasets Actualizado y/o Publicado 1	Descripción de la variable:	Representa el primer Datasets Actualizado y/o Publicado	
		Unidad de medida:	Datasets actualizados y/o publicados	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	
	Variable 3	Nombre:	DAPn= Datasets Actualizado y/o Publicado n.	Descripción de la variable:	Representa el número de Datasets Actualizado y/o Publicado (de la solicitud 2 a la n)	
		Unidad de medida:	Datasets actualizados y/o publicados	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	-Conjunto de oficios recepcionados y emitidos en la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como los correos recibidos y generados en las cuentas institucionales: maria.rosales@pachuca.gob.mx y cesar.sanjuan@pachuca.gob.mx y en la cuenta coordinacionti.pachuca@gmail.com, relacionados con la solicitud de actualización e incorporación de datasets (datos con características de datos abiertos); -Dirección de Vinculación e Innovación Institucional; -Temporalidad mensual.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Valor: 8 solicitudes	
	Amarillo: >66.66		Año: 2024	
	Rojo: <33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	8
			Valor Absoluto	20%
		Factibilidad	Factibilidad media. El cumplimiento de esta meta depende del compromiso de las Dependencias e Institutos por generar información con característica de datos abiertos.	

Elaboró

M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	21	Unidades Administrativas y diversas entidades externas
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia, correo electrónico institucional, archivo, padrón de beneficiarios de la Dirección de Vinculación e Innovación Institucional.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.6.	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.2.	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1. 1.6.2.2. 1.6.2.3.	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos entorno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca honesta, cercana y moderna
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	1.2 1.4	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Alineación al PMD, Objetivo	1.2.B.	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y efficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

General:	1.2.H.	Instrumentar mecanismos de cooperación en los tres niveles de gobierno, organismos privados y asociaciones nacionales e internacionales para vincular programas y proyectos en busca de fortalecer el desarrollo municipal.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	1.2.B.14	Innovar las plataformas existentes en las unidades administrativas a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
	1.2.B.15	Reestructurar el portal web del municipio generando valor público a través del modelo de gobierno electrónico.
	1.2.H.2	Crear mecanismos de colaboración y/o vinculación con entidades gubernamentales internacionales, nacionales, estatales y municipales para fortalecer las acciones del gobierno municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Vinculaciones efectivas con otras instancias.		
Nombre del Indicador:	Número de vinculaciones realizadas con otras instancias.		
Identificación del Indicador:	SP01A35		
Definición del Indicador:	Indicador que medirá las acciones de vinculación con entidades internas y externas realizadas en el periodo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$TVR = VR1 + \dots + VRn$
----------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 1	Nombre:	TVRI= Total de Vinculaciones realizadas	Descripción de la variable:	Representa el Total de Vinculaciones realizadas con otras Instancias.	
	Variable 1	Unidad de medida:	Vinculaciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	
		Variable 2	Nombre:	VR1= Vinculación realizada 1	Descripción de la variable:	Representa la primer Vinculación Realizada con otras Instancias
	Unidad de medida:		Vinculaciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
	Frecuencia:		Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:		Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	
	Variable 3	Nombre:	VRn= Vinculación realizada n	Descripción de la variable:	Representa el número de Vinculación Realizadas (De la solicitud 2 a la n)	
		Unidad de medida:	Vinculaciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Revisión e integración de información mensual	Fecha de disponibilidad de la información:	Al final de cada mes	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	<p>-Conjunto de oficios recepcionados y emitidos por la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como los correos recepcionados y enviados en la cuentas institucionales: samantha.perez@pachucadesoto.gob.mx y maria.rosales@pachuca.gob.mx en materia de vinculación al interior de la Administración Pública Municipal y con Entidades Externas;</p> <p>-Dirección de Vinculación e Innovación Institucional;</p> <p>-Temporalidad mensual.</p>			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Valor: 80 solicitudes de vinculación Año: 2024 Periodo: Enero-Diciembre 2024	
	Amarillo:	>66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo 93 Valor Absoluto 20%
			Factibilidad	Factibilidad alta. El cumplimiento de esta meta depende de la atención a las solicitudes de vinculación por instancias externas e internas.

Elaboró

M.A. Maria Elena Rosales Reyes
Directora de Vinculación e Innovación Institucional

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1000	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Gestión eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación.
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de actividades.	
Objetivo del Programa:	Eficientar el proceso de la planeación y evaluación del gasto público a través de la medición del avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PRR-SED, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y a la normatividad en materia de transparencia, así como impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de información para la mejora de los procesos, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020.	
Beneficiarios del Programa:	La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 21 unidades administrativas del municipio de Pachuca de Soto.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$0.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Meta	
																Acumulado	Valor Relativo
Fin	Garantizar la adecuada planeación y evaluación del gasto público a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PRR-SED, así como el impulso a la vinculación e innovación institucional, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente de la actual administración municipal.	Índice de implementación del alcance del Presupuesto basado en Resultados PRR-SED en el Municipio.	Índice de Avance en la implementación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7.4%	0%	0%	0%	0%	0%	7.4%	20
Propósito	Eficiente conocimiento y correcta aplicación de la metodología de la Gestión para Resultados (GpR), consolidando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la evaluación de las metas y objetivos, derivados del Plan Municipal de Desarrollo vigente, en las 21 Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, así como el fortalecimiento de las acciones en materia de gestión administrativa, vinculación e innovación encaminadas a la mejora de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de implementación de las Tecnologías de la Información en el Municipio	Acciones implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100.0%	8
		Tasa de acciones implementadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Actividades implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100.0%	19
C.1.	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Cumplimiento actividades	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	84.00
A.1.1.	Administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Número de documentos en organización y preservación realizados.	Cumplimiento actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	20%
A.1.2.	Administración de recursos humanos para la operación de la Secretaría	Número de procedimientos y actividades que se realizan para el registro y control de presupuestos, de plazas, reclutamiento y selección de personal y control de asistencia de esta Secretaría.	Procedimientos y actividades	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	20%
A.1.3.	Administración de recursos materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones de la Secretaría.	Número de recursos materiales, financieros y tecnológicos administrados eficientemente.	Integración de recursos materiales, financieros y tecnológicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	20%
A.1.4.	Administración del Activo Fijo de la Secretaría.	Número de revisiones del Activo Fijo ajustado al personal de la Secretaría.	Revisiones de activo fijo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	20%
A.1.5.	Reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento.	Número de reuniones internas y externas realizadas.	Reuniones Internas y Externas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	20%
C.2.	Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	Cumplimiento del fortalecimiento	0.00%	0.00%	16.85%	0.00%	0.00%	14.13%	0.00%	0.00%	51.63%	0.00%	0.00%	17.39%	100%	184
A.2.1.	Revisión y aprobación de Programas Presupuestarios para la generación de estructura programática presupuestal.	Número de estructuras programáticas presupuestales generadas.	Estructura programática presupuestal	0	0	0	0	0	0	0	0	59	0	0	0	59	11.11%

